

Elvia Margoth Sanabria Hernández

**Propuesta: Profesorado De Enseñanza Media En Expresión Artística
Con Especialidad En Teatro**

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad De Humanidades
Escuela De Estudios De Postgrado
Maestría En Docencia Universitaria**

Guatemala, enero de 2016

Elvia Margoth Sanabria Hernández

**Propuesta: Profesorado De Enseñanza Media En Expresión Artística
Con Especialidad En Teatro**

Asesor: M.A. José Bidel Méndez Pérez



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Facultad De Humanidades
Escuela De Estudios De Postgrado
Maestría En Docencia Universitaria**

Guatemala, enero del 2016

Este trabajo de tesis
fue presentado por la
autora como requisito
previo a obtener el
grado de Maestra en
Docencia Universitaria

Guatemala, enero de 2016

ÍNDICE

Resumen	I
Introducción.....	II
Capítulo I.....	1
B. Generalidades	1
1.1 Linea De Investigación	1
1.2 Tema.....	1
1.3 Planteamiento del problema.....	1
1.4 Justificación	1
1.5 Alcances límites	2
1.6 Objetivos:	2
1.7 Hipótesis acción	3
1.8 Metodología	3
Capítulo II	4
C. Fundamentación teórica	4
2.1 Estado del arte	4
2.2 Fundamentos teóricos.....	5
2.3 Antecedentes	5
2.4 Situación contextual	12
2.5 La educación sistematizada de teatro	13
2.6 Reforma educativa	15
2.7 Políticas culturales	18
2.8 Arte y educación	20
2.9 Los trece signos del teatro	21
2.10 La educación superior en teatro en américa latina	28
2.11 Otras alternativas de formación superior	30
2.12 Profesionalización del artista en servicio	31
2.13 Profesionalización de artistas en servicio	31
2.14 Licenciatura en teatro con especialidad en actuación.....	32
2.15 Licenciatura en arte dramático, esa-usac	32

Capítulo lli	33
d. Sistematización	33
Programación de la actividad metodológica	33
Cronograma de actividades.....	34
Calendarización de actividades de proyecto	34
Capítulo iv	38
e. Análisis de resultados.....	38
f. Conclusiones:	42
Propuesta: Profesorado de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro.....	43
1. Diagnóstico externo, entorno socioeconómico (mineduc)	43
1.1 Contexto socio-económico en que se desenvuelven las instituciones de educación superior en el país.....	44
1.2 Base legal de educación superior	45
2. Diagnóstico interno.....	46
2.6 Políticas institucionales	47
2.7 Objetivos generales.....	47
2.8 Objetivos específicos.....	47
Foda Facultad de Humanidades	54
4. Enfoque curricular	55
4.3 Proceso de educación basada en competencias	56
4.4 Tipos de competencia	57
5. Perfil de ingreso	59
6. Perfil de egreso	59
7. Ficha técnica:	61
8. Justificación.....	61
9. Pensum de estudios	62
9. Plan de estudios por semestre	63
10. Matriz curricular.....	66
11. Descripción de los cursos.....	67
Áreas del currículo	72
12. Créditos académicos	73
13. Base legal.....	74
14. Modalidades de titulación	74
15. Modalidad para ésta propuesta	74

16. Referencias bibliograficas	76
17. Apéndices.....	78

RESUMEN

Ésta investigación evidencia la falta de maestros en el área de expresión artística con especialidad en teatro, ya que a pesar de ser una área propuesta por el Currículum Nacional Base, el Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con la carrera de profesorado de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro.

¿Qué hacer para que existan profesores de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro?

Propiciar opciones de formación académica en el área de expresión artística, para dar respuesta al contexto actual de la enseñanza que propone el CNB. A través de la elaboración de propuestas concretas.

El enfoque teórico que se adoptó es el que se conoce como investigación acción, que supone un proceso progresivo de construcción y diseño a partir de diagnosticar, proponer soluciones, planificar estrategias y poner en marcha las acciones utilizando los instrumentos que permitan el análisis y la reflexión para integrar teoría y práctica. Se realizó la investigación bibliográfica y documental en la biblioteca de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en la biblioteca de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, se consultaron varias tesis de éstas universidades, se visitó la Escuela Nacional de Arte Dramático, donde se analizó el contenido del pensum de estudios, también se hicieron entrevistas, encuestas y observación de cursos. Se hicieron visitas a diferentes páginas de internet de todas las universidades de Guatemala y se consultaron documentos históricos para enriquecer los antecedentes del tema. El trabajo de campo fue realizado en el Instituto Nacional Centro América –INCA- y la Escuela Nacional de Arte Dramático –ENAD-, con un cuestionario de 10 preguntas cerradas.

El principal objetivo de ésta investigación fue la creación del pensum de estudios de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro. Después de analizar los resultados obtenidos en las diferentes actividades programadas se llegó a la conclusión de que no hay profesores de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro. Los maestros que imparten este curso sin tener la especialidad correspondiente demeritan la calidad educativa.

PALABRAS CLAVES

Expresión artística, profesorado, maestros, enseñanza media, teatro, pensum, arte, especialidad, investigación acción, formación.

INTRODUCCIÓN

Ésta tesis propone la creación del pensum de estudios para la carrera de Profesorado de Enseñanza media en Expresión Artística con especialidad en Teatro, como un aporte al Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala el cual en sus antecedentes expone temas como: los inicios de la educación artística en Guatemala, funciones de la educación estética, el teatro de arte universitario, entre otros.

El objetivo general de la propuesta se centra básicamente en propiciar opciones de formación académica en el área de expresión artística para dar respuesta al contexto actual de la enseñanza que propone el Currículum Nacional Base y en sus objetivos específicos propone la creación del pensum de estudios para la carrera de profesorado de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro.

El presente trabajo está compuesto por un resumen inicial y cuatro capítulos. En el capítulo I, se encuentran las generalidades del tema, la línea de investigación, el tema, el planteamiento del problema, la justificación, los antecedentes y la hipótesis acción. En el capítulo II, está la fundamentación teórica con el desarrollo temático de la educación sistematizada de teatro en Guatemala, la Reforma Educativa, políticas culturales, arte y educación, los trece signos del teatro, la educación superior de teatro en América Latina, la profesionalización del artista en servicio, Además el programa especial de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala solo para artistas con un Profesorado en arte con especialidad en teatro y una Licenciatura en teatro con especialidad en actuación. La Escuela Superior de Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala ofrece la Licenciatura en arte dramático.

En el capítulo III, se plantea el plan de acción con todas las actividades que se realizaron para llevar a cabo la investigación con cada uno de los instrumentos utilizados. El capítulo IV expone la sistematización de la investigación y también la propuesta de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro, finalizando con conclusiones, recomendaciones, las fuentes consultadas y anexos. No obstante que universidades privadas ofrecen proyectos académicos relacionados con la expresión artística, la Universidad de San Carlos de Guatemala como regente de la educación superior, está obligada a ofrecer este tipo de carreras tomando en cuenta que las especialidades son muy importantes en la ejecución del Currículum Nacional Base.

CAPÍTULO I

B. GENERALIDADES

1.1 LINEA DE INVESTIGACIÓN

Paradigmas Curriculares

1.2 TEMA

PENSUM DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA CON ESPECIALIDAD EN TEATRO.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El problema se define como:

La falta de maestros en el área de expresión artística con especialidad en teatro propuesto por el Currículum Nacional Base y el Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con la carrera de profesorado de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro.

¿Qué hacer para que existan profesores de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro?

1.4 JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no cuenta con un profesorado en expresión artística con especialidad en teatro. Por tal razón se propone el pensum de estudios del programa regular de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro, que permitirá ofrecer una carrera universitaria a todos aquellos estudiantes egresados del nivel medio del sistema educativo nacional, así como a los bachilleres en ciencias y letras con especialidad en teatro, egresados de la Escuela Nacional de Arte Dramático-ENAD-

1.5 ALCANCES Y LÍMITES

a. **Ámbito geográfico**

Campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

b. **Ámbito institucional**

Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

c. **Ámbito personal**

Estudiantes graduados del Bachillerato en ciencias y letras con orientación en Educación o cualquier otro bachillerato con especialidad arte.

d. **Ámbito temporal**

Tiempo en que se llevó a cabo la investigación según cronograma.

e. **Ámbito temático**

Propuesta para la creación del pensum de la carrera de profesorado en enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro.

1.6 OBJETIVOS

1.6.1 OBJETIVO GENERAL

Propiciar opciones de formación académica en el área de expresión artística, para dar respuesta al contexto actual de la enseñanza que propone el CNB.

1.6.2.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Elaborar la propuesta curricular para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro.
- Establecer los cursos que forman parte de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro.

- Describir cada uno de los cursos que forman parte de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro.

1.7 HIPÓTESIS ACCIÓN

Si se diseña el pensum de estudios del ***Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro***, entonces el Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, podría satisfacer ésta necesidad.

1.8 METODOLOGÍA

La recopilación de la información para establecer la demanda de la carrera de Profesorado en Enseñanza Media con Especialidad en Teatro, se realizó por medio de un cuestionario de pregunta cerrada, que se aplicó a alumnas del instituto INCA vespertino y matutino del último grado de las carreras de Magisterio de Primaria Bilingüe del INCA vespertino, Magisterio para Maestras de Párvulos, Bachillerato con Orientación en Educación del INCA matutino y Bachillerato en ciencias y Letras con Especialidad en Actuación, de la Escuela Nacional de Arte Dramático “Carlos Figueroa Juárez”.

CAPÍTULO II

C. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 ESTADO DEL ARTE

1. Expresión artística y práctica educativa de docentes de educación primaria en escuelas oficiales de Guatemala.

Basado en:

Tesis presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Formación De Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala Por María Amalia Cujcuy Colaj.

<http://www.fahusac.edu.gt/es/>

2. El desarrollo del pensamiento estético y artístico resulta de vital importancia en la construcción del proyecto de vida de futuras generaciones. Así lo han entendido organizaciones nacionales e internacionales que preocupadas por el horizonte de la educación, con respecto a las problemáticas socioculturales, reclaman la necesidad de educar la dimensión afectiva, estética, cultural y social del ser humano que otorga sentidos, en el marco del desarrollo integral de las personas.

Basado en:

3. [http://www.uniminuto.edu/licenciatura-en-educacion-basica-con-enfansis-en-Propuesta para la creación del programa regular de la carrera de profesorado de enseñanza media en teatro, plan diario, en la escuela de educación de la facultad de humanidades de la universidad Mariano Gálvez de Guatemala / Víctor Hugo Sánchez.](http://www.uniminuto.edu/licenciatura-en-educacion-basica-con-enfansis-en-Propuesta-para-la-creacion-del-programa-regular-de-la-carrera-de-profesorado-de-enseñanza-media-en-teatro-plan-diario-en-la-escuela-de-educación-de-la-facultad-de-humanidades-de-la-universidad-Mariano-Gálvez-de-Guatemala/)
del
4. El período del nivel medio comprende el ciclo básico o de cultura general, que está integrado por tres grados, atiende una población estudiantil cuyo rango de edad cronológica está entre los 13 y 15 años de edad.

El ciclo del nivel diversificado, llamado también de formación profesional comprende dos o tres años de duración según la carrera elegida.

Basado en:

Cavassa, C. R. (2004). La Gestión Administrativa. México:Grupo Noriegas, Editores.

5. Ley de Educación Nacional.

Sic, L. J. (s.f.). Información de funciones. DIGECADE, 14.

Basado:

6. T5 UMG-HUM S211 2004 www.img.com

Basado:

Propuesta para el programa regular de la carrera de la licenciatura en teatro, plan diario, en la escuela de educación de la facultad de humanidades de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala / Ligia Virginia Méndez Letona. T5 UMG-HUM M538 2004

www.umg.com

7. Escuela Superior de Arte. Logro de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En sesión celebrada el 19 de abril de 2006, el Consejo Superior Universitario de la USAC, presidido por el Rector Doctor M.V. Luis Alfonso Leal Monterroso, aprobó por unanimidad el Proyecto de Creación de la Escuela Superior de Arte –ESA

Basado en:

<http://www.usac.edu.gt/archivos/escartessinopsismemoria.pdf>

Otras fuentes consultadas

www.url.com

www.ufm.com

www.uv.com

2.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.3 ANTECEDENTES

La educación artística en Guatemala tiene sus inicios a finales de la década de los años 40. En tiempos de la revolución de 1944 y durante el Gobierno del Dr. Juan José Arévalo, período en el cual se dieron cambios importantes en la educación, hubo un movimiento que favoreció el florecimiento de las artes. En ésta época se tuvo la oportunidad de optar a becas en el campo del arte para viajar a los países

de Argentina, Chile, México y algunos de Europa. Como consecuencia a esa apertura que constituyó en su momento un avance y modernización, la educación artística se benefició con la consolidación de planes y programas en las distintas escuelas de arte. (MINEDUC, 2000)

En los registros históricos sobre la evolución de la educación, se observa que la inclusión de actividades relacionadas con la educación artística en las escuelas oficiales del nivel primario, data del año de 1945. (González, 2007)

De acuerdo con González (2007) con el nombre de Departamento de Educación Estética, empezó a funcionar una dependencia en el Ministerio de Educación Pública que tenía por objeto transformar las actividades de esta naturaleza en los centros educativos del país. Era necesario proponer un sentido moderno al canto escolar, organizando conjuntos corales y orquestas infantiles que contribuyeran a la educación artística de los alumnos, desde la escuela Parvularia hasta los institutos normales. (González, 2007)

La Ley Orgánica de Educación Nacional de 1965 citada por González (2007), establece la creación de dos grandes Direcciones Generales: la de Educación y la de Cultura y Bellas Artes. Dentro de las Direcciones que dependían de la Dirección General de Educación, figura la Dirección de Educación Estética, que respondió a las iniciativas de las autoridades gubernamentales y de artistas guatemaltecos conscientes de la importancia del arte en contextos escolares. El primer director fue el Prof. Oscar Vargas Romero artista y filósofo, quien se hizo acompañar por un grupo de destacados artistas. Se nombraron especialistas para supervisar y orientar las actividades artísticas. Se inició con dos supervisiones: la Supervisión de Educación Musical y la de Danza. Posteriormente, se diversificó contemplando supervisiones que orientaban las acciones artísticas en las cuatro principales ramas del arte: música, teatro, artes plásticas y danza. A pesar de su proyección, la Dirección de Educación Estética siempre contó con una baja asignación presupuestaria que no era congruente con la realidad de las necesidades del país (MINEDUC, 2000).

Hacia fines de la década de los años 70, se había conformado un grupo de docentes especializados en las distintas ramas artísticas, que habían logrado cultivar el arte y el y desarrollar su iniciativa para responder a la necesidad de orientar la creatividad de los educandos y el aprecio de los valores artísticos en escuelas. Los registros de Educación Estética indican que eran pocos los docentes con especialidades, por lo que las orientaciones de los supervisores también iban dirigidas al maestro de grado, quien debía esmerarse para aprender las técnicas. La Dirección de Educación Estética promovió programas de actualización a profesores expertos en arte, facilitó cursillos de orientación dirigidos a docentes de grado de todos los niveles educativos y a estudiantes de magisterio, en temas de iniciación musical, danza creativa, teatro escolar y literatura. El evento de capacitación más relevante se ofreció en 1980 a todos los docentes de educación estética –música, danza, teatro- impartido y certificado por

el Instituto Interamericano de Educación Musical –INTEM- de la Universidad de Chile.

Los docentes de danza, teatro y artes plásticas contratados por el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Estética, eran egresados de las escuelas de arte con títulos de bachiller en arte especializado en: danza, artes plásticas y arte dramático respectivamente. Estos docentes fueron contratados con el puesto denominado *profesor de educación estética*. Para obtener un contrato de tiempo completo, debían poseer la asignación de seis puestos de *profesor de educación estética*, conformado por cinco períodos de clase, haciendo un total de treinta períodos. Una desventaja con la que se encontraron estos docentes especializados en arte, fue que no gozaron del beneficio del escalafón por no contar con la titulación de docente. Por esta razón, culminaron sus años de servicio con el mismo salario con el que iniciaron. Los directivos de la Dirección de Educación Estética, durante su gestión, formularon las expectativas y aspiraciones con relación a la implementación del arte escolar. Norma Baldizón, quien fungía como Directora de Estética en 1979, enunció que los fines de tal Dirección dentro del ámbito escolar, en todos los niveles educativos y en toda la república, eran los siguientes:

- a. Propiciar el desarrollo de la capacidad estética de los educandos, a través de actividades educativas en diversas formas del arte.
- b. Orientar el desarrollo de actividades estéticas escolares dentro del proceso de educación integral.
- c. Dirigir, asesorar y evaluar las técnicas para la enseñanza de las bellas artes y colaborar en los programas de formación de docentes.
- d. Conocer, producir y divulgar materiales de arte escolar.
- e. Detectar vocaciones artísticas en maestros y los alumnos de las escuelas y su desarrollo a centros especializados.
- f. Promover intercambios culturales con otros países.
- g. Enseñar a valorar, apreciar y divulgar el arte autóctono y las manifestaciones del folklore nacional.
- h. Promover y fomentar el aprecio y desarrollo del arte en la escuela.
- i. Promover eventos de arte a nivel nacional para conocer nuestros valores.

j. Participación escolar en eventos de arte a nivel nacional e internacional. En sus acciones proyectadas al ámbito extraescolar a nivel nacional e internacional se señalan los fines siguientes:

- Enseñar a las comunidades a valorar, apreciar y divulgar el arte autóctono y las diversas manifestaciones del folklore nacional.
- Promover y realizar en las comunidades urbanas y rurales del país diversas actividades artísticas a base de los grupos de escolares y de los recursos de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes.
- Promover y realizar misiones culturales, con técnicas de comunicación educativa a base de festivales de arte, exposiciones, proyecciones fílmicas, audiciones musicales, conferencias, dinámicas de grupo, etc. Divulgar con fines educativos, programas radiales, materiales escritos, grabaciones sonoras y fílmicas que den a conocer los valores del arte nacional y universal.
- Promover intercambios culturales de grupos y personas cuya actuación artística enriquezca nuestro ámbito y represente a nuestro país en eventos artísticos escolares y culturales.
- Inventariar nuestros valores artísticos conceptuados en términos de personas, instituciones y obras de arte, para coordinar su adecuado conocimiento.
- Inventariar nuestros recursos artísticos clasificados en términos de conjuntos instrumentales, coros, grupos de teatro, de escritores de arte, de teatro de títeres, de danza, de pintores, escultores, artesanos, etc., para su mejor desarrollo y promoción, a nivel nacional e internacional.
- Proyectar la educación estética a la conciencia nacional para el conocimiento, aprecio y conservación de los valores naturales de nuestra ecología y nuestro paisaje.
- Proyectar la educación estética a la conciencia nacional e internacional a través del mensaje de arte, comunicando valores

de aprecio, respeto, cooperación y solidaridad para las relaciones humanas armoniosas y de fraternal convivencia.

- Proyectar la educación estética al marco de la vida hogareña del guatemalteco, a través de orientaciones para la ambientación ornamental de la casa, escuela, oficinas, parques, mercados y todo ámbito donde se desarrolle la vida humana, con dignidad y decoro. (Baldizón, 1979)

Los anteriores fines explicitan las intenciones y proyecciones que se pretendían alcanzar, mediante el desarrollo del plan de trabajo que la Dirección de Educación Estética perfilaba para 1979-1981.

Formularon planes y programas específicos desde la vía del currículo que incluían la orientación a docentes en servicio de todos los niveles educativos en las áreas de:

- Artes plásticas
- Educación musical
- Danza
- Teatro y literatura

Orientación a estudiantes de carreras magisteriales, experimentación de técnicas artísticas en escuelas o grupos piloto; asesoría a proyectos de arte y cultura en la organización funcional de la vida escolar; planeamiento, seguimiento, supervisión y evaluación de los programas de educación estética en el sistema escolar, producción, reproducción y distribución de materiales para la educación artística; producción, promoción y aprobación de los espectáculos que se recomiendan para los escolares; habilitación de material y técnicas de laboratorios de música, danza, teatro y artes plásticas a nivel escolar, de distrito o locales para el cultivo y desarrollo artístico de los escolares que demuestren aptitud y vocación; promoción y desarrollo de actividades artísticas que enriquezcan el ámbito educativo en la escuela: conciertos, temporadas de teatro, ballet, exposiciones escolares, etc. Promoción y asesoría para la participación de los escolares en eventos artísticos nacionales e internacionales (Baldizón, 1979).

En el sub-sistema de educación extracurricular, se promovió la realización de festivales corales, marimbísticos, de danza, teatro, poesía coreográfica; desarrollo de programas radiales y televisados, filmaciones y proyecciones fílmicas, publicaciones periódicas, conciertos didácticos; exposiciones de títeres, de altares cívicos en miniatura, de pintura y dibujo infantil, entre otras.

En 1979, se solicitó el nombramiento del personal para entrar en funciones a partir del año 1980, que a continuación se detalla.

- Coordinador de programas de educación estética en el ámbito escolar
- Coordinador de programas de educación estética en el ámbito extraescolar
- Coordinador de eventos artísticos nacionales e internacionales
- Orientadores de educación estética especializados en música
- Orientadores de educación estética especializados en danza
- Orientadores de educación estética especializados en teatro
- Instructores de conjuntos corales e instrumentales
- Promotores de arte y cultura
- Técnicos en montaje de espectáculos y en proyecciones audiovisuales
- Personal permanente en el interior: maestros de educación estética en las diversas áreas. (Baldizón, 1979)

Hacia 1980, la demanda de servicios se amplió de tal forma que hubo necesidad de organizar y estructurar la Dirección de Educación Estética con personal para atender aspectos administrativos, así como habilitar diversas figuras para dar una respuesta más efectiva y con tendencia al incremento de cobertura.

Todo lo anterior debía trabajarse buscando la ampliación de cobertura para aumentar la cuantificación de las metas de cada programa mediante un enfoque de trabajo regional y departamental. Para su momento el planteamiento de la Dirección de Educación Estética era ambicioso. Sin embargo, estas acciones nunca llegaron a definir una política formal de educación artística dentro del sistema educativo. Las manifestaciones artísticas fueron secundarias en comparación con aquellas a las que se consideraban importantes.

El presupuesto no se incrementó y por lo tanto no se fortaleció la Dirección de Educación Estética, con el recurso humano que se planeó para ampliar la atención y cobertura. Con relación a la identificación de las disciplinas artísticas en los documentos que otorgaba el Ministerio de Educación al final de cada ciclo escolar, se encontró que, en los años 60, las disciplinas artísticas figuraban en el certificado de promoción de los estudiantes con el nombre genérico de educación estética. Posteriormente, se realizaron modificaciones en el nominativo otorgado y en la expresión *áreas prácticas*, se incluyeron las disciplinas de Educación Física, Educación para el Hogar, Artes Industriales, Música, Artes Plástica, Danza y Teatro. La nota de promoción era el promedio de todas. (MINEDUC, 2000). En 1989, el Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular -SIMAC-, unidad del Ministerio que tenía entre sus funciones el diseño y desarrollo curricular de educación, modificó el nombre de la asignatura referida al arte denominando *Belleza, trabajo y recreación*, al componente que englobaba la educación artística en el ciclo de educación fundamental y expresión dinámico-creativa, en ciclo de Educación Complementaria. (MINEDUC, 2000)

La inclusión de las disciplinas de educación artística bajo un nombre muy general en los certificados de cada grado del nivel primario y más aún, promediar las calificaciones con otras áreas de aprendizaje, denotaron la poca importancia que

se le otorgaba a la educación artística al no conservar su identidad en documentos expedidos por el Ministerio de Educación. Durante el Gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000), el enfoque de organización del Ministerio de Educación respondió a los dictados del neoliberalismo, que impulsó acciones consideradas utilitarias en materia de producción. En consecuencia, las autoridades de educación decidieron que la Dirección de Educación Estética, debía ser eliminada de la estructura gubernamental. Con la supresión de esta instancia la educación artística escolar quedó sin orientación, supervisión y apoyo para la autogestión, sin lineamientos curriculares actualizados y sin apoyo al docente. Con el retiro de los maestros especializados en las cuatro disciplinas mencionadas, se discontinuó la contratación de nuevos docentes para ocupar los puestos vacantes.

La educación artística en Guatemala estuvo a cargo de la Dirección de Educación Estética en las décadas de los años 1950 a los 1990. En ese período se utilizaba el constructo Educación Estética para denominar a la educación por el arte. En 1997 la Dirección de Educación estética fue suprimida de la administración ministerial, con ello se eliminó el ente rector de la educación artística y las futuras administraciones gubernamentales no crearon uno nuevo para dar seguimiento a las acciones educativas que se venían impulsando, razón por la que, en lugar de ampliar la cobertura en este campo de la educación se dio un estancamiento. El proceso de Reforma Educativa derivada de los Acuerdos de Paz, produjo desarrollo propuesto por la transformación curricular que culmina con el diseño del CNB para todos los niveles, organizado en áreas curriculares de aprendizaje, entre las cuales figura el área de expresión artística estructurada en seis sub áreas: educación musical, danza, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales y culturas guatemaltecas que, a su vez, se organizan en tres componentes:

- Senso – percepción
- Comunicación-creación
- Apreciación

Con el Acuerdo Ministerial 37-2005 de fecha 13 de enero del 2005 cobró vigencia el CNB. Sin embargo, en el sistema educativo no se cuenta con los docentes especializados para hacer efectiva en el aula la práctica de educación artística, ya que los docentes tienen un conocimiento escueto acerca de la definición y estructura del área de expresión artística y un conocimiento mínimo de la importancia del arte para el desarrollo de los jóvenes. Ésta falencia se observa en la práctica pedagógica, en donde los docentes abordan elementos mínimos en el área de expresión artística. El tratamiento es teórico, desvinculado de experiencias artísticas en el aula; no se sigue una secuencia y gradualidad congruente, por lo que no se orienta al desarrollo del potencial de los jóvenes en materia artística mediante la cual, se asuma con responsabilidad la educación artística servida por docentes especialistas. Debido a la carencia de docentes especializados en arte con especialidad en teatro y danza en el sistema educativo,

se queda sin aplicación el área de expresión artística. A sabiendas que ya existe esta área en el CNB, queda la pauta del desarrollo de la misma en el proceso de enseñanza aprendizaje en los diferentes niveles de la educación.

El nivel superior ha logrado la excelencia en el Departamento de Arte Fahusac en la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuenta con un profesorado y una licenciatura en artes plásticas y un profesorado en música. Desde 1953 hasta la fecha el Teatro de Arte Universitario (TAU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece algunos cursos relacionados con el arte teatral. En el 2001, la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala –UMG-, creó la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Arte con Especialidad en Teatro, con la idea de formar docentes en esta rama. El principal requisito era tener 5 años de docencia avalados por una institución, de esa manera los artistas estudiaban tres semestres con cursos propiamente pedagógicos para poder graduarse con título de profesores. En el 2003, la UMG creó la Licenciatura en Teatro con especialidad en Actuación. Esta carrera constaba de 5 semestres más, además del Profesorado en Arte con Especialización en Teatro, para hacer un total de 8 semestres. (UMG, 2003)

En sesión celebrada el 19 de abril del 2006, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprueba la creación de la Escuela Superior de Arte –ESA- con cuatro Licenciaturas.

- Licenciatura en arte dramático
- Licenciatura en música
- Licenciatura en danza
- Licenciatura en artes visuales

2.4 SITUACIÓN CONTEXTUAL

La práctica de la educación artística se ha abordado desde diversos estudios que enfocaron sus objetivos en el trabajo docente, el efecto del arte en los jóvenes.

La metodología utilizada, el tiempo que se dedica a la práctica artística, entre otros. Los resultados brindan un panorama general que se relaciona de manera indirecta con el tema objeto de estudio.

En un estudio realizado en el ámbito de la enseñanza de régimen general se recopiló la siguiente información de la situación actual de la expresión artística en la rama de teatro, se recogió de acuerdo a los principios de investigación acción. Se visitaron establecimientos educativos para verificar si el curso de teatro lo están impartiendo docentes capacitados, confirmando que los maestros que imparten este curso no tienen la preparación necesaria para su desarrollo en el aula, debido a que, en ninguna casa de estudios a nivel superior, se ofrece la carrera de un Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro. La Escuela Nacional de Arte Dramático ofrece la carrera

de Bachiller en Ciencias y Letras con Especialidad en Actuación, pero sus egresados no pueden ser maestros porque les falta la formación pedagógica y didáctica necesaria para impartir clases formales. La Universidad Mariano Gálvez de Guatemala creó el Profesorado de Enseñanza Media con Especialidad en Teatro en el año 2004, el principal requisito era que los interesados fueran artistas con más de cinco años de docencia avalada por una institución y como ya tenían la especialidad, completaban sus estudios con tres semestres tomando cursos del área didáctica y pedagógica. Éste proyecto duró muy poco. En el 2006 la Universidad de San Carlos de Guatemala funda la Escuela Superior de Arte -ESA- y todos los alumnos de la Universidad Mariano Gálvez, trasladaron sus ilusiones de superación a la ESA, que ofrece actualmente las Licenciaturas en Música, Arte Dramático, Danza y Audiovisuales, pero no ofrece un Profesorado en Expresión Artística en ninguna de sus ramas. La Universidad Rafael Landívar únicamente ofrece talleres a los alumnos interesados en la rama de teatro, pero no una carrera formal.

Sin embargo, el CNB en sus reformas al pensum educativo, agregó los cursos de Teatro y Danza. En la actualidad es obligatorio que en todos los niveles educativos se impartan estos cursos, pero hay un grave problema: Hay carencia de Profesores de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro.

Con el fin de medir el porcentaje de aceptación que podría tener la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en teatro, se aplicó una encuesta de diez preguntas cerradas a estudiantes del último grado del Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación, Magisterio en Educación Preprimaria, Bachillerato en Ciencias y Letras con Especialidad en Teatro, Bachillerato en Ciencia y Letras con orientación en Computación. Después de analizar los datos encontramos que un 75 % de los encuestados les gustaría estudiar ésta carrera.

2.5 LA EDUCACIÓN SISTEMATIZADA DE TEATRO

El Teatro de Arte Universitario (TAU) surge como un colectivo teatral el 14 de agosto de 1947, con la presentación de la obra Quiché-Achí del dramaturgo Carlos Girón Cerna, aunque éste colectivo utilizó éste nombre, no tenía ninguna vinculación con la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

El 2 de junio de 1948 por medio del acta número 213, punto 4, se acuerda crear el TAU. “Como una forma de extensión de las actividades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y es la Facultad de Humanidades quien tendrá la organización y control de las actividades...” (Hernández, 2004)

El 17 de marzo de 1953 se abre la primera escuela de teatro en las aulas universitarias, con el nombre de Escuela de Artes Escénicas y su programa académico contenía 5 cursos.

- Maquillaje y decoración
- Rítmica y danza
- Cultura física
- Dicción y lectura expresiva
- Historia del teatro I

En el año de 1954 se agregan a éste programa 4 cursos más.

- Declamación
- Psicología de la actuación
- Técnica escénica
- Historia del teatro II

En 1958 fueron entregados los primeros diplomas con el grado de *Capacitación Técnica en Actuación*, a los primeros alumnos que cerraron el programa.

Por medio del acta 773 el 17 de diciembre de 1960, el TAU pasa a ser parte del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1961 el Programa cambia a una nueva modalidad de trabajo denominada Unidades de Trabajo que consistía en la integración de la teoría con la práctica, ligada a un montaje escénico.

Por medio del acta número 1052, en el año de 1970 el TAU pasa a formar parte de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Hacia 1975 desaparece el programa de Unidades de Trabajo y se establece un simple programa de cursillos para todos los que estén interesados, sean universitarios o no. Lo que en 1953 fuera el primer programa universitario de formación teatral, pasó a ser un programa de cursos que se imparten en la actualidad de forma esporádica y sin ninguna formalidad.

En sesión celebrada el 19 de abril de 2006, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobó la creación de la Escuela Superior de Arte con cuatro Licenciaturas:

- Licenciatura en arte dramático
- Licenciatura en música
- Licenciatura en danza
- Licenciatura en artes visuales

Lo que no ofrece la Escuela Superior de Arte, es un Profesorado en Expresión Artística con Especialidad en Teatro.

La Universidad Mariano Gálvez de Guatemala creó en el año 2000, un profesorado para artistas en servicio con una duración de tres semestres y como principal requisito pedía 5 años de experiencia como maestros en una institución

de la rama del arte de su especialidad. En el mismo año creó la Licenciatura en teatro con especialidad en actuación, pero desaparece al crearse la Escuela Superior de Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2.6 REFORMA EDUCATIVA

El marco filosófico del diseño de Reforma Educativa se fundamenta en el reconocimiento de la cultura y es en estos focos que la Reforma Educativa encuentra sus desafíos, al lograr la realización plena de estas unidades, mediante el fortalecimiento de las identidades: personal, familiar y cultural.

Se reconoce a la cultura como expresión de la originalidad y libertad de cada pueblo y que “se consolida a través del cultivo de la inteligencia, la creación y recreación estética y artística...” (Comisión paritaria de reforma educativa, 1998)

El marco filosófico del diseño ya mencionado se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad cultural del país; enfoca su atención en la persona, la familia y la cultura, y es en estos focos que la Reforma Educativa encuentra sus desafíos al lograr la realización plena de estas unidades, mediante el fortalecimiento de las identidades: personal, familiar y cultural. Se reconoce a la cultura como expresión de la originalidad y libertad de cada pueblo y que “se consolida a través del cultivo de la inteligencia, la creación y recreación estética y artística...” (Comisión paritaria de Reforma Educativa, 1998)

El proceso Reforma Educativa promovió la transformación curricular que propone una serie de cambios profundos en todo el sistema educativo; implica formas mejores para encarar los problemas educativos. Los aspectos esenciales de la transformación curricular están referidos al reconocimiento de la persona, el estudiante, como centro del proceso, a la organización curricular del sistema educativo nacional, los principios, fines y políticas que buscan dar respuesta a las demandas del contexto sociocultural y a nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículum organizado en competencias.

El Área de Expresión Artística, objeto de estudio, se define como el área que “se orienta al desarrollo de las posibilidades expresivas y creativas de las y los estudiantes... Permite el descubrimiento de la belleza en sus múltiples manifestaciones y el rompimiento de estereotipos culturales para apreciarla”. (MINEDUC, 2007)

Se organiza en seis Subáreas: educación musical, danza-movimiento creativo, teatro, artes plásticas, artes audiovisuales y culturas guatemaltecas, cuyo tratamiento debe darse desde el enfoque de tres componentes a saber: sensorial, comunicación-creación y apreciación. En el año 2005, el Ministerio de Educación –MINEDUC- entregó el Currículo Nacional Base a todos los docentes que laboran en las escuelas oficiales del nivel primario y en el año

2006 hizo la entrega del documento denominado *Orientaciones para el Desarrollo Curricular*.

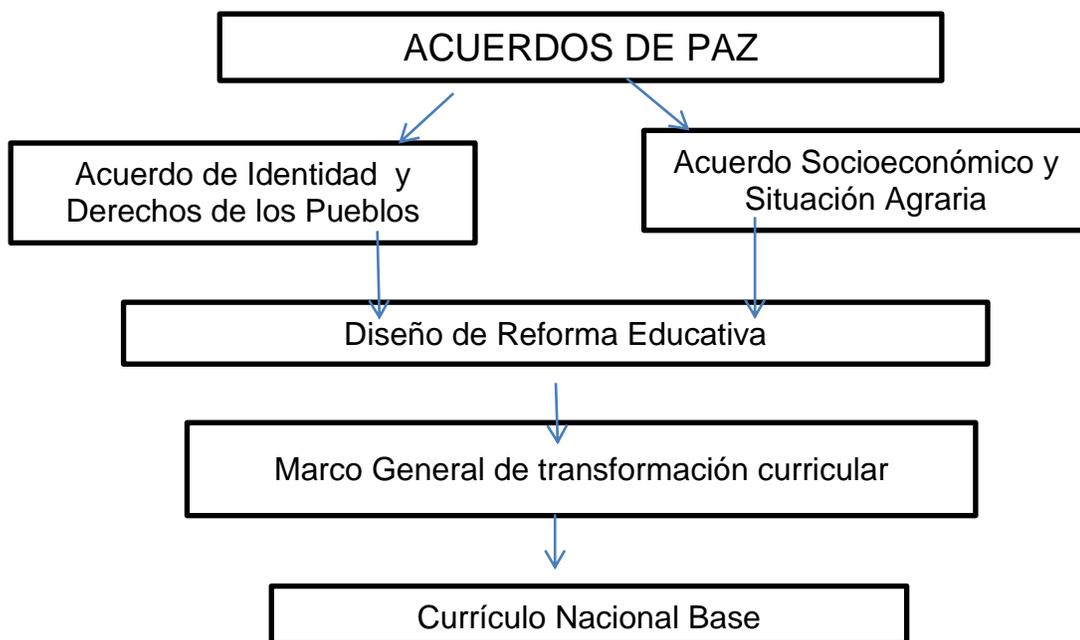
Debido a la carencia de docentes especializados en arte en el sistema educativo, se espera que los docentes de grado con estos dos documentos curriculares asuman la aplicación del Área de Expresión Artística. En el año 2006, bajo las directrices del Proyecto *Aprendo* del MINEDUC, específicamente del denominado *Eje artístico y corporal*, se ejecutó un proyecto piloto en las veintiuna escuelas Tipo Federación del país.

El proyecto consistió en la realización de procesos intensivos de capacitación dirigidos a los docentes de grado de estas escuelas. Los docentes de primero, segundo y tercero primaria recibieron orientaciones de cómo tratar las subáreas de: música, danza y movimiento creativo. Las capacitaciones para los docentes de cuarto, quinto y sexto grado, orientaron al tratamiento de las artes plásticas y de la literatura como herramienta para abordar elementos de teatro. Las capacitaciones fueron apoyadas con documentos que contienen lineamientos básicos para su aplicación.

En el año 2007 se amplió la entrega de estos documentos a otro grupo de escuelas. Sin embargo, no se hizo una evaluación de impacto que permitiera evidenciar el resultado de la aplicación de las diversas sub-áreas del área de expresión artística por los docentes de grado.

A la fecha, la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA- del Ministerio de Educación, ha realizado un estudio que explica los avances en Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, áreas curriculares que se han considerado más importantes; los resultados de este estudio se presentan en el informe “Logros en matemáticas y lectura, castellano e idiomas mayas, primero y tercero primaria en 45 municipios”. (MINEDUC, 2009)

Sin embargo, la investigación en el tema de la Expresión Artística es poco atendida, pese a su potencialidad para favorecer el desarrollo de la niñez.

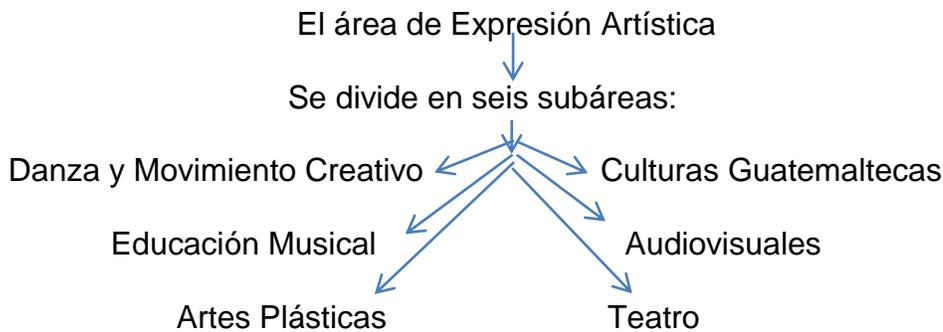


Fuente: Ministerio de Educación, 2000.

En el ámbito educativo se han generado cambios establecidos en los Acuerdos de Paz firmados en 1996 tales como: Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, en estos acuerdos se plantea la necesidad de una “Reforma Educativa, que visualiza la educación como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de valores y conocimientos culturales, los cuales deben responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala” UMG, Seminario: La Educación Artística...(UMG,2001)

El Ministerio de Educación -MINEDUC- Incorporó el área de Educación Artística en el Plan Nacional de Educación y con ésta área dentro del pensum de estudios se fortalece el desarrollo integral del educando. Está dividida en seis sub áreas, cada una de éstas debe ser atendida por un especialista, para atender los temas específicos de la rama artística que tendrá a su cargo, para la Subárea de teatro “La creación y recreación de conflictos, sucesos y situaciones por medio de animar lo abstracto por medio de la palabra, el gesto y el movimiento de la actuación” Seminario: La Educación Artística... (UMG, 2001)

Dentro del sistema educativo nacional el arte se sigue fortaleciendo a través de artes plásticas y educación musical y actualmente se hacen esfuerzos por implementar las áreas de teatro y danza, entre otras. Antes de 1986, las escuelas de arte pertenecían al MINEDUC, posteriormente con la creación del Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE- dichas escuelas pasaron a ser dependencia de éste Ministerio.



A pesar del cambio siguen desarrollando sus actividades formativas en las diferentes ramas del arte y los egresados obtienen el diploma de Bachilleres en Ciencias y Letras con Especialidad en la rama arte seleccionada, (teatro, danza o artes plásticas) Esto no los faculta para ejercer docencia ni en el nivel primario ni secundario. Ahora que el CNB lo requiere estos podrían ser parte de ese semillero para la carrera de Profesorado en Expresión Artística con Especialidad en Teatro.

2.7 POLÍTICAS CULTURALES

Afrontando los retos impuestos por los Acuerdos de Paz, el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE- convocó a participar en el Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, desarrollado en el mes de abril de 2000. En él participaron 600 personas provenientes de todas las regiones del país y de los pueblos y comunidades que conforman la nación. Los participantes analizaron problemas y propusieron soluciones y lineamientos de políticas culturales y deportivas (MICUDE, 2000)

Se creó una Comisión de Seguimiento al Congreso Nacional sobre Lineamientos de Políticas Culturales, para revisar los resultados del congreso y dar sus recomendaciones al MICUDE, respaldada por el Acuerdo Ministerial 328-2000, al mismo tiempo se tuvo el apoyo del consultor internacional en políticas culturales y de desarrollo Hernán Crespo Toral con las recomendaciones obtenidas de ambas partes se desarrolló el documento: Políticas Culturales y Deportivas Nacionales.

Entre las políticas y estrategias que resalta éste documento se puede enumerar las siguientes:

❖ Política

Apoyo a la creatividad y comunicación social, orientada a reconocer el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de los guatemaltecos y las guatemaltecas.

Entre las estrategias para ésta política se encuentran:

- Apoyo a la creación y desarrollo de las escuelas de arte
- Realización de festivales
- Apoyo a la promoción de actividades artísticas
- Inventarios regionalizados de artistas y grupos artísticos
- Promoción de artistas y grupos artísticos

❖ Política

Protección y conservación del patrimonio cultural y natural: Orientada a proteger el conjunto de testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país, dentro de las cuales se contemplan las obras escenográficas.

Entre las estrategias para ésta política se encuentran:

- Mecanismos para fortalecer el inventario del patrimonio cultural
- Acciones para difundir el patrimonio cultural
- Programas de cooperación interinstitucional
- Programas locales de investigación

❖ Política

Formación y capacitación: orientada a la creación de programas de formación y capacitación técnica profesional.

Entre las estrategias para ésta política se encuentran:

- Sistema nacional de formación y capacitación artística
- Programa de profesionalización

❖ Política

Fomento a la investigación: orientada al fomento de la historia y desarrollo de los pueblos y comunidades, así como sus culturas, idiomas, manifestaciones artísticas y deportivas.

Entre las estrategias para esta política se encuentran:

- Vinculación con instituciones para crear un sistema de investigación sociocultural, artístico y deportivo

- Divulgación de los resultados de la investigación

Con éste resumen de las políticas culturales se evidencia algunos de los aspectos del marco legal existente en la actualidad que permite viabilizar las diferentes iniciativas del arte guatemalteco incluyendo el aspecto formativo, el fortalecimiento institucional y por supuesto el apoyo a nuevas iniciativas en las diferentes áreas artísticas del país.

2.8 ARTE Y EDUCACIÓN

Desde la antigüedad, las artes han ocupado un espacio en la educación del ser humano, sin embargo, durante mucho tiempo el arte en la escuela ha ocupado un lugar periférico en los diseños curriculares en relación con otras áreas consideradas medulares. En muchas ocasiones se la ha tomado como un espacio dedicado al ocio, al entretenimiento, a la libre expresión de emociones y sensaciones o como simple elemento de apoyo a otras asignaturas consideradas importantes, en menoscabo de las bondades del arte para el desarrollo cognitivo.

De acuerdo con Efland (2004:21), existen básicamente tres problemas que afectan a las artes como disciplinas de la educación general:

- Pensar en ellas como medios de entretenimiento, ocupaciones frívolas, opciones optativas, experiencias agradables
- Falta de concienciación del papel fundamental que las artes pueden tener en el desarrollo cognitivo
- Los educadores se sienten inseguros sobre cómo utilizar las artes para el desarrollo de capacidades cognitivas en los niños y de cómo evaluar los logros

Para Eisner (1972:07), la concepción del papel del arte en la educación determina el tipo de currículo que se planifica, el tipo de maestros que se contrata o el tipo de educación que se imparte. Esta afirmación es muy cierta en el contexto guatemalteco, la poca valoración que se le da a la educación artística se observa en la escasa inversión en procesos de actualización y formación en este campo de la educación.

Si se concibe al arte como producto de las emociones y no se tiene conciencia de su función en el desarrollo intelectual, se dejará al margen. Si se entiende que el arte es una actividad cognitiva y una actividad emocional, quizás se le otorgue más atención o quizás a la comunidad educativa le interese la educación artística porque ha escuchado que ésta contribuye a la comprensión de otras asignaturas académicas y desarrolla otras habilidades.

2.9 LOS TRECE SIGNOS DEL TEATRO

La primera enumeración de todos los signos posibles en una representación teatral la realizó Tadeus Kowzan, quien enumeró los siguientes signos; Fisher Lichte, Erika (1999:40)

Es posible descomponer y analizar la realidad en el teatro como conjunto de elementos significantes debido a las funciones del lenguaje en el teatro, a través de las acotaciones del autor o lo escrito en el mismo libreto se puede abordar el análisis sintáctico como introducción de los trece signos propuestos por Kowzan.

En el siguiente cuadro se dividen los 13 signos teatrales de acuerdo al significado y la relación con el actor, el tiempo y el espacio, así como la división de signos internos y externos.

DIVISIÓN DE LOS TRECE SIGNOS DEL TEATRO

1. Palabra 2. Tono	Texto oral	En relación al actor	Signos auditivos	Tiempo	Signos auditivos (actor)
3. Mímica 4. Gesto 5. Movimiento	Expresión Corporal		Signos visuales	Espacio y tiempo	Signos visuales (actor)
6. Maquillaje 7. Peinado 8. Traje	Apariencia externa del actor			Tiempo	
9. Accesorios 10. Decorado 11. Iluminación	Características del espacio escénico	Externos al actor	Signos visuales	Espacio y tiempo	Signos visuales (Externos al actor)
12. Música 13. Sonido	Efectos sonoros Articulados			Signos auditivos	Tiempo

1. LA PALABRA

La palabra está presente en la mayor parte de las manifestaciones teatrales, (excepto en la pantomima y el Ballet). Su función depende de los géneros dramáticos, las modas literarias, teatrales o los estilos de la puesta en escena. Se consideran los signos de las palabras en su acepción lingüística, se trata de palabras pronunciadas por los actores durante la representación dramática. El análisis semiológico de la palabra puede manifestarse en diferentes niveles.

a. EL PLANO SEMÁNTICO

Se refiere a la palabra, frase y unidades más complejas. En éste plano se ve involucrado todo lo que concierne al significado, contenido, concepto y definición. Corresponde al significado del signo lingüístico.

b. PLANO FONOLÓGICO PROSÓDICO

Este plano alude a la palabra, frase y unidades más complejas pronunciadas por los actores. Es decir, al origen físico, al material sonoro, ya que al ser pronunciadas por el actor proyectaran mayor significación. Corresponde al significante del signo lingüístico.

c. SINTÁCTICO

Analiza la relación entre cada palabra en las frases y las unidades más complejas pronunciadas por el actor, la sintaxis se refiere al lugar que una palabra ocupa en la frase y de acuerdo con ese lugar, la palabra resaltará más o menos, según la intención de quien haya escrito el texto.

2. EL TONO

El tono al igual que la palabra es un signo lingüístico, depende del modo en que se pronuncia, así se le otorga un valor semiótico adicional. También depende de la dicción del actor que puede originar en una palabra los más sutiles e inesperados efectos.

El tono comprende elementos tales como la entonación, el ritmo, la velocidad, la intensidad. La entonación, aprovechando la altura de los sonidos, su timbre y a través de una serie de modulaciones, el acento crea de modo especial los signos más variados.

Cada signo lingüístico, tiene una forma normalizada (la palabra como tal), y también variaciones (el tono) que constituyen un campo de libertad que todo individuo hablante y sobre todo el actor, explota de modo más o menos original.

3. LA MÍMICA DEL ROSTRO

Este pertenece a los signos espacio temporales creados por las técnicas del cuerpo humano, ya que constituye el sistema de signos denominados kinésicos, los más próximos a la expresión verbal. Existe un gran número de signos mímicos requeridos por la articulación. Los signos mímicos en función del texto pronunciado por el actor, es decir, de la palabra en el nivel semántico, son en su

mayoría signos artificiales. Estos originan mayor expresión y significado a la palabra que acompañan, pero también pueden contradecir los signos lingüísticos.

Los signos musculares del rostro poseen un valor expresivo tan colosal que incluye:

- Llegar a sustituir exitosamente a la palabra
- Mímicas afines a formas de comunicación no lingüística
- Emociones
- Sensaciones corporales
- Sensaciones musculares

4. EL GESTO

El gesto dentro de otros sistemas de signos quinésicos, se considera como tal, todo los movimientos o actitud, de la mano, el brazo, la pierna, la cabeza, el cuerpo entero, con el objetivo de crear y comunicar signos.

Este constituye después de la palabra (y su forma escrita), el más rico y sensible para expresar sentimientos, ideas, emociones, ya que éste es el sistema de signos más desarrollado.

Kowsan, Tadeus (1997) argumenta que los teóricos del gesto sostienen que es posible ejecutar con la mano y el brazo hasta 700,000 signos (R. paget), en cuanto al arte del espectáculo del drama indio, Kathakali, los actores interpretan unos 800 signos con las dos manos.

Categorías de los signos gestuales:

- Los que acompañan a la palabra o que la sustituyen (como guiñar el ojo en señal de complicidad)
- Los que reemplazan un elemento del decorado (movimiento de las manos para abrir y cerrar un joyero imaginario)
- Los que sustituyen un elemento del traje (un cincho imaginario).
- Los que indican uno o varios accesorios (representación de un carpintero, el martillo, los clavos, el serrucho y la madera de forma imaginaria)
- Que expresan sentimientos, emociones (un abrazo, un beso)

5. MOVIMIENTO ESCÉNICO

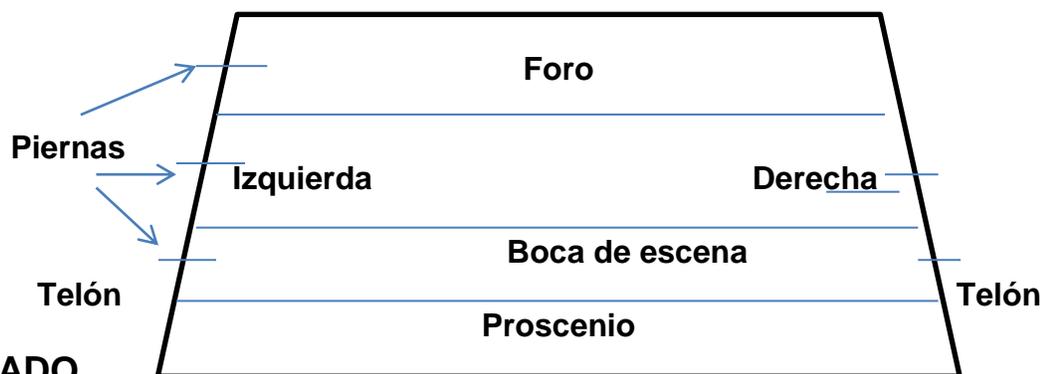
Son los desplazamientos del actor en el espacio y pueden ser:

- Espacios sucesivos ocupados en relación a otros actores, a los accesorios, etc.
- Modos de desplazamiento (velocidad, ritmo, etc.)
- Entradas y salidas

- Movimientos colectivos

ESQUEMA DEL ESCENARIO SEGÚN EL LADO DEL ACTOR

- Foro: es la parte del fondo de la escena, la que generalmente limita la acción teatral hacia atrás.
- Boca de la escena: es la que generalmente limita la acción de la parte delantera del escenario.
- Proscenio: es un espacio como de un metro de ancho en la parte delantera del escenario.



6. PEINADO

El peinado como producto artesanal, se clasifica generalmente en el ámbito del maquillaje. Como fenómeno artístico pertenece al dominio del diseñador del vestuario. Desde el punto de vista del semiólogo, el peinado desempeña un papel independiente del maquillaje y del vestuario y muchas veces es decisivo. La barba y el bigote también desempeñan un papel semiológico importante, ya sea como complementos indispensables del peinado o como elementos autónomos.

El peinado puede ser el signo que indica la pertenencia a determinada área geográfica o cultural, una época, una clase social, una generación, las costumbres y hábitos, como sus variables sociales e históricas. Viene asociado al vestuario y al maquillaje, pero en realidad es un elemento independiente que puede proporcionar significados importantes, como tiempo, edad, momento histórico, estado de ánimo, etc.

7. MAQUILLAJE

El objeto del maquillaje teatral es destacar el rostro u otras partes del cuerpo del actor que aparece en escena bajo determinadas condiciones de luz, contribuye junto con la mímica, a crear la fisonomía del personaje. Como sistema de signos, el maquillaje está en relación de interdependencia directa con la mímica del rostro, los signos de los dos sistemas se complementan. El maquillaje puede crear

signos referentes a la raza, a la edad, al estado de la salud, al temperamento, utilizando técnicas y materiales variados que pueden reflejar la personalidad. Se puede llegar a través del maquillaje a dibujar un conjunto de signos que pueden constituir un personaje tipo. La máscara es una técnica del maquillaje que inmoviliza parcialmente el rostro, se vincula al sistema del signo del maquillaje. Desde el punto de vista material, la máscara puede considerarse parte de la indumentaria de un personaje determinado. Destaca el rostro del actor bajo determinadas condiciones de luz, si es una máscara tipifica y fija el personaje. El maquillaje junto con la mímica, crea la fisonomía del personaje.

8. TRAJE

El traje o vestuario, transforma a una persona en un personaje. En la vida cotidiana el vestuario tiene signos artificiales de gran variedad. El teatro es el medio externo y convencional para definir al individuo humano. La indumentaria puede expresar diversidad de matices, como la situación material del personaje, gustos, sexo, edad, situación social, nacionalidad, religión, aspectos todos que determinan regularmente una personalidad.

El poder semiótico del vestuario no se limita a definir al que lo lleva, ya que también es signo de clima, de época histórica, de la estación del año, del tiempo, del lugar. También cabe mencionar que los signos del vestuario como los de la mímica, del peinado, del maquillaje, pueden funcionar al revés, es decir para ocultar una personalidad.

9. ACCESORIO

Constituyen un sistema autónomo de signos. Pueden tener un significado identificador de lugares y situaciones, pero a veces adquieren una función teatral, cuando su presencia o ausencia puede modificar comportamientos o cobran un valor significativo dentro de la representación. Si representan simplemente objetos presentes en la vida, con signos de esos objetos en primer grado.

Pueden ubicarse entre el traje y el decorado, ya que puede tener relación con ambos, todo elemento del vestuario puede convertirse en accesorio, siempre que desempeñe un papel especial, independientemente de las funciones semiológicas del vestuario.

Resulta difícil establecer los límites entre el accesorio y el decorado, un conjunto prácticamente ilimitado de objetos, existentes en la vida social y la naturaleza, pueden transformarse en accesorios de teatro, dependiendo de su función se presentan como objetos complementarios.

Los accesorios, cuando únicamente significan objetos presentes son signos artificiales, no obstante, hay casos en que los accesorios pueden alcanzar un valor semiológico de grado más elevado.

Por ejemplo, unas monedas que al ser tocadas por los personajes resultan milagrosas, poseen un valor determinante en la trama, pero esas mismas monedas olvidadas sobre una mesa tendrán otro valor o ninguno dentro del desarrollo de la presentación.

10. DECORADO

Su finalidad es representar un lugar geográfico, social o ambas cosas a la vez. Puede expresar tiempo, estación del año, parte del día, pero también puede transmitir atmósferas, ambientes, conceptos y situaciones. No se limita a los elementos que contenga, sino que también influye su colocación, sus cambios, etc. Puede incluso no existir y esto también tiene un valor significativo. Es el aparato escénico o escenografía, los medios que emplea el decorado son sumamente diversos, su elección depende de la tradición teatral de la época, de las corrientes artísticas, de los gustos personales, de las condiciones personales del espectáculo.

El decorado es abundante en detalles, es el que se reduce a algunos elementos esenciales y a un solo elemento. El valor semiológico de un decorado no depende directamente de la cantidad de significación, función o importancia dentro de la representación, un signo aislado puede tener un contenido semántico más rico y denso que todo un conjunto de signos. De igual manera, una pieza teatral puede prescindir totalmente de decorados. En tal caso, el papel semiológico es asumido por otros signos como el gesto, el movimiento, la palabra, el tono, el vestuario, el sonido, el accesorio y la iluminación.

11. ILUMINACIÓN

La luz sobre el escenario es un elemento introducido recientemente, pues su primera aparición se produce a finales del siglo XVII. Se aprovecha para destacar otros medios de expresión, pero en sí misma puede tener valor significativo. La luz como elemento teatral tiene un uso cada vez más amplio y rico desde el punto de vista del significado, tanto en espectáculo cubierto como al aire libre. Permite limitar el campo escénico; las luces polarizadas sobre una parte del escenario, expresan un lugar determinado de la acción y el foco del proyector aíslan un actor o un accesorio del resto de la escenografía. Intensifica o atenúa el valor de un gesto o de un movimiento. Dentro de la iluminación entraría también la proyección, aunque su función significativa puede sobrepasar el aspecto de iluminación. Puede haberlas fijas o móviles, pudiendo incluso sustituir al decorado. Actualmente, la proyección tiene formas muy variadas y se ha

convertido en un medio de aportar signos de otros sistemas o incluso más allá de ellos.

12. MÚSICA

El valor significativo de la música aplicada al espectáculo es indudable. Su papel consiste en subrayar, ampliar, desarrollar o a veces contradecir, signos de otros sistemas o incluso reemplazarlos.

Las asociaciones rítmicas o melódicas unidas a cierto tipo de música pueden evocar tiempos, ambientes, situaciones, lugar o época de la acción. El tema musical que acompaña las entradas y salidas de cada personaje se convierte en signo de cada uno de ellos, así como los motivos musicales para escenas retrospectivas.

El caso más extremo es el del teatro musical, donde la música tiene el valor de la entonación y la dicción en la palabra. Para descubrir sus elementos semánticos o semiológicos, la música demanda aspectos especializados, Es decir, es necesaria la aplicación de un método válido, partiendo de una investigación semiológica en el plano de las estructuras fundamentales de la música, -Ritmo, melodía y armonía-, asentadas sobre las relaciones de duración, intensidad, altura y timbre de los sonidos. En la música aplicada al espectáculo, su función semiológica es indudable, sirve para propiciar la atmosfera requerida. Es evidente el valor significativo de la música programada y la música imitativa. Cuando la música no es el punto de partida de un espectáculo su papel consiste en subrayar, ampliar y desarrollar o contradecir los signos de los demás sistemas o reemplazarlos.

13.SONIDO

No pertenece ni a la palabra ni a la música; son los ruidos. Hay signos naturales propios del mismo movimiento de la representación, pero los que interesan a efectos de lo significativo son los producidos con intencionalidad, pues siendo ruidos naturales o artificiales en la vida son reproducidos artificialmente para los fines del espectáculo y forman el sistema de los efectos sonoros. El terreno semiológico del sonido es tan completo como el universo de los ruidos de la vida, los que son producidos en el teatro pueden ser signos de los fenómenos de circunstancias diversas, pueden significar, el tiempo, una visita, un lugar, una estación del año. Existen muchos medios para producir sonidos desde la voz humana, la tecnología, efectos manuales etc.

2.10 LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN TEATRO EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, la educación superior puede visualizarse con un amplio panorama. Ofrece diferentes tendencias y especialidades, en éste fenómeno educativo podemos mencionar a las universidades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú, que forman parte de la Asociación Iberoamericana de Escuelas Superiores de Teatro (AIEST). España e Italia también forman parte de ésta asociación, Todas estas Universidades ofrecen las siguientes licenciaturas.

- Licenciatura en actuación
- Licenciatura en arte dramático
- Licenciatura en teatro
- Licenciatura en interpretación teatral
- Licenciatura en dramática y teatro
- Licenciatura en artes escénicas

Estas variedades de carreras tienen un denominador común, además de la similitud de los cursos y contenidos, el tiempo establecido es de 8 semestres (4 años) para su culminación. Los profesionales están en la capacidad de vincularse al campo laboral de sus respectivos países, para desempeñarse como actores, actrices, directores, investigadores o alguna otra actividad. Para la formación de actores se establecen dos áreas curriculares específicas:

- Área técnica
- Área práctica

Esta variedad de carreras tiene un denominador común, a pesar de tener nombres diferentes agrupan los siguientes cursos:

1	Actuación
2	Dirección
3	Expresión corporal
4	Voz
5	Análisis del teatro
6	Historia del teatro
7	Investigación
8	Talleres (cursos prácticos)
9	Seminario
10	Historia del teatro
11	Maquillaje (estética)
12	Historia local del teatro

Los 13 signos del teatro constituyen las herramientas básicas del actor, mismo que quedan dosificados en los cursos de cada carrera. Con estas herramientas el actor puede codificar y crear mensajes que comunicará al espectador en cada representación.

La simbología creada por el director y el actor permite diferentes interpretaciones del espectador lo que hace más universal el mensaje. Para efecto de aprendizaje explicación y entendimiento, los signos teatrales se le presentan al estudiante por separado. En la práctica, en los espectáculos teatrales se utilizan de una manera integrada para transmitir mensajes específicos al espectador, las personas expertas pueden separar estos signos, pero para el espectador común se integran como parte del espectáculo y cumplen con una función complementaria en la transmisión de mensajes codificados.

2 VARIANTES EN LA FORMACIÓN ACTORAL

La formación actoral, en las universidades de América Latina se puede observar en la formación actoral las siguientes variantes:

Relacionadas con la técnica teatral

- Danza
- Coreografía
- Anatomía funcional
- Técnicas de combate
- Actuación para cine
- Mímica
- Acrobacia
- Canto
- Pantomima

Relacionadas con el entorno del actor

- Música
- Ritmo o rítmica
- Luminotecnia
- Escenografía
- Vestuario

Relacionadas con áreas complementarias

- Cursos de humanidades
- Deportes
- Idiomas
- Realidad nacional

- Semiótica
- Producción

Todos estos cursos tienden a completar la técnica actoral a enriquecer el entorno del actor, a acrecentar sus áreas complementarias. Con éstos cursos lo que se produce es una mayor especialización o mayores recursos en las técnicas actorales que se manifiestan en el trabajo escénico. Las carreras antes mencionadas pretenden la formación actoral de sus estudiantes, el perfil de egreso describe a un actor que interpreta y representa la acción dramática, basada en textos, estímulos visuales, sonoros y contextuales, previamente concebidos o creados por el actor en un proceso de improvisación individual o colectiva, para la cual utiliza sus recursos vocales, corporales y emocionales con el objetivo de transmitir al espectador, ideas o acciones dramáticas propuestas.

2.11 OTRAS ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN SUPERIOR

En América Latina los programas de estudio de las universidades varían de acuerdo a las condiciones sociales de cada país, la oferta y la demanda pueden generar diferentes propuestas de formación profesional, entre las cuales se encuentran la formación artística en la rama de teatro.

En las universidades de Brasil y México, existen otras alternativas de estudio en las escuelas superiores de teatro, ambos países ofrecen diferentes carreras de licenciaturas en la formación actoral, pero dejan por un lado la formación docente. Quienes imparten los cursos de estas carreras son maestros empíricos que les falta la formación didáctica que debe tener un maestro en las ramas que se refieren al arte.

Entre las licenciaturas que estos países ofrecen se encuentran:

- Licenciatura en Literatura dramática y teatro. (especialidad en dirección)
- Licenciatura en escenografía
- Licenciatura en teoría del teatro (investigación)

En Argentina y Brasil, existen las carreras de licenciaturas orientadas a la enseñanza teatral, las carreras las nombran de la siguiente manera:

- Licenciatura en Educación Artística con Especialidad en artes escénicas. Esta forma maestros para la enseñanza teatral en los niveles primario y secundario de las escuelas públicas de estos países.
- En la Universidad de la Provincia del Centro de Buenos Aires, existe una licenciatura en teatro que posee un técnico de Profesor en Juegos

Dramáticos, con éste puede ejercer la docencia en los niveles de primaria y básicos en instituciones públicas y privadas.

2.12 PROFESIONALIZACIÓN DEL ARTÍSTA EN SERVICIO

Programa especial de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala solo para artistas

En Guatemala la educación superior en teatro se inicia en el año 2000, en la Universidad Mariano Gálvez, en la Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades. Esta profesionalización constaba de dos fases:

- Profesionalización de Artistas en Servicio
- Licenciatura en Teatro con Especialización en Actuación

2.13 PROFESIONALIZACIÓN DE ARTÍSTAS EN SERVICIO

El Ministerio de Educación estableció el requisito de la profesionalización para maestros en servicio, éste proceso obedece a que, en el sistema educativo nacional, se han incorporado a la labor docente un alto porcentaje de personas sin preparación magisterial, pero con conocimiento en el área especializada.

Para garantizar su contratación en el sistema educativo nacional, estos maestros debían participar en los distintos programas de profesionalización que se crearon en las distintas universidades del país.

La UMG, amplió éste programa de Profesionalización de Artistas en Servicio. Para poder ingresar a éste programa los artistas debían demostrar 5 años de experiencia en docencia artística y una constancia extendida por el Ministerio de Educación o el Ministerio de Cultura y Deportes.

Ofrece al artista cursos del área psicopedagógica que sirve de complemento a sus conocimientos artísticos. Al finalizar, el estudiante obtiene el título de Profesor de Enseñanza Media en Arte con Especialidad en Teatro, el tiempo de los cursos complementarios era de 3 semestres, la especialización se refiere al área de experiencia artística que ya posee el estudiante.

En la primera promoción ingresaron 35 artistas en las ramas de:

- Teatro
- Danza
- Música

Culminaron con sus estudios de profesorado en el 2001. En la rama de teatro se estableció en el mismo año un pensum de estudios de licenciatura que le permitía continuar con sus estudios en la especialidad. Ésta licenciatura tiene una duración de 5 semestres a partir del profesorado.

2.14 LICENCIATURA EN TEATRO CON ESPECIALIDAD EN ACTUACIÓN.

El primer pensum de estudios de la Licenciatura en Teatro fue presentado en el año 2001 en el V encuentro de Escuelas Superiores de Teatro en la ciudad de México, a la Asociación Iberoamericana de Escuelas Superiores de Teatro (AIEST), conformada por directores y decanos de escuelas de teatro de las diferentes universidades de América Latina, la asociación otorgó la aprobación del pensum de estudios presentado. Éste aval ofreció a la UMG, un respaldo para la apertura de dicha carrera.

En el año 2002, da inicio la primera licenciatura en teatro en Guatemala, como continuidad del programa de profesionalización, el objetivo de ésta licenciatura al igual que las existentes en la mayoría de escuelas latinoamericanas es la formación de actores.

Éste pensum de estudios se fundamenta en las siguientes áreas.

- Área de técnica teatral
- Área de plástica teatral
- Área de estudios complementarios

2.15 LICENCIATURA EN ARTE DRAMÁTICO, ESA-USAC

En sesión celebrada el 19 de abril de 2006, el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprueba la creación de la Escuela Superior de Arte con cuatro Licenciaturas, entre ellas:

- Licenciatura en Arte dramático con especialidad en actuación

CAPÍTULO III

D. SISTEMATIZACIÓN

PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDAD METODOLÓGICA

No	Actividad	Fecha	Objetivo	Instrumento
1.	Entrevista con la directora artística de la Escuela Nacional de Arte Dramático ENAD.	10 -1-15	Conocer el pensum de estudios del Bachillerato con Especialidad en Teatro	Entrevista dirigida con pregunta abierta
2.	Visita a la ENAD para analizar los contenidos de los diferentes cursos	20-1-15	Analizar cursos de la rama artística pueden ser útiles para la de la creación propuesta	Guía de análisis
3.	Investigación en: universidades Rafael Landívar, Francisco Marroquín, Del Valle, Mariano Gálvez y Universidad de San Carlos de Guatemala.	20-1-15	Establecer que es lo que las universidades ofrecen relacionado al tema de las especialidades artísticas	Guía de investigación Buscadores Web Google, Bing, Ask
4.	Entrevista con los encargados de universidades que ofrezcan profesorado en expresión artística con especialidad en la rama de teatro	26 -1-15	Conocer cuál ha sido su experiencia	Entrevista dirigida con los decanos o los encargados de los departamentos respectivos.
5	Consultar vía electrónica a 5 universidades de América Latina que ofrezcan estas carreras.	27.1-15	Tener una mejor información para elaborar la propuesta.	Guía de análisis.
6	Visita a tres establecimientos educativos	30-1-15	Hacer un diagnóstico con estudiantes de bachillerato con orientación en educación, para verificar la aceptación de la carrera.	Encuesta de pregunta cerrada
7	Se tomará como base para propuesta, el pensum ya existente de los profesorado con especialidad en artes plásticas y música.	3-1-15	Dejar los cursos pedagógicos y reemplazar los de la especialidad	El pensum existente como base para crear la especialidad correspondiente. Elaborar la propuesta.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROYECTO																										
Investigación:																										
Responsable Elvia Margoth Sanabria Hernández	Elaboración de la propuesta de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro, en la Facultad de Humanidades de la Universidad de san Carlos de Guatemala.																									
Meses	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Ju n					
<i>No. De semanas</i>	<i>Semana s</i>				<i>Semana s</i>				<i>Semana s</i>				<i>Semana s</i>				<i>Semana s</i>				<i>Se m</i>					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Elaboración capítulo I	P																									
	E																									
Elaboración capítulo II	P																									
	E																									
Elaboración capítulo III	P																									
	E																									
Elaboración capítulo IV trabajo de campo	P																									
	E																									
Análisis de resultados	E																									
Conclusiones	E																									

ACTIVIDAD No. 1

Entrevista con la Directora Artística de la Escuela Nacional de Arte Dramático ENAD.

OBJETIVO

Conocer el pensum de estudios del Bachillerato en Ciencias y Letras con Especialidad en Actuación.

INSTRUMENTO

Se realizó una entrevista dirigida con pregunta abierta con la Directora de la escuela, Licda. Marylena Jerez, con el fin de conocer el pensum que utiliza la Escuela Nacional de Arte Dramático ENAD, en el Bachillerato en Ciencias y Letras con Especialidad en Actuación. La duración de éste bachillerato es de 3 años, éstos bachilleres no pueden ejercer la docencia por carecer de cursos pedagógicos y didácticos.

ACTIVIDAD No. 2

Visita a la Escuela Nacional de Arte Dramático ENAD, para analizar los contenidos de los diferentes cursos.

OBJETIVO

Analizar que cursos de la rama artística pueden ser útiles para la creación de la propuesta.

INSTRUMENTO

La actividad se realizó con una guía de observación en los cursos de Peluquería, realización de Vestuario, Actuación I y Escenología. Cada período tiene una duración de 50 minutos. Estos cursos son importantes dentro de la propuesta.

ACTIVIDAD No. 3

Investigación a las universidades Rafael Landívar, Francisco Marroquín, Del Valle, Mariano Gálvez y Universidad de San Carlos de Guatemala.

OBJETIVO

Establecer que es lo que las universidades ofrecen en su pensum de estudios relacionado al tema de las especialidades artísticas.

INSTRUMENTO

Guía de investigación, buscadores Web Google, Bing, Ask entre otros. Todas estas universidades ofrecen los profesorados con especialidad en artes plásticas y educación musical, pero no la especialidad en teatro. La Universidad Mariano Gálvez ofreció por tres años éste profesorado. En el año 2006 surge la Escuela Superior de Arte de la Universidad de San Carlos de Guatemala y los alumnos de la UMG optan por la Licenciatura en Teatro que ofrece la ESA-USAC.

ACTIVIDAD No. 4

Entrevista con los responsables de los programas de las universidades que ofrezcan profesorados en expresión artística con especialidad en la rama de teatro.

OBJETIVO

Conocer cuál ha sido la experiencia acumulada.

INSTRUMENTO

Entrevista dirigida con los decanos o los encargados de los departamentos respectivos. Únicamente la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala ha ofrecido éste profesorado. Según el Licenciado Héctor Méndez, Decano de la Facultad de Humanidades de la UMG, del año 2000 al 2010, el interés por el profesorado bajó al surgir la Escuela Superior de Arte de la USAC, los alumnos prefirieron a la universidad estatal pero solo ofrecía la Licenciatura en Arte Dramático, no un profesorado.

ACTIVIDAD No. 5

Se consultará vía electrónica a 5 universidades de América Latina que ofrezcan carreras con orientación en arte.

OBJETIVO

Tener una mejor visión para la propuesta.

INSTRUMENTO

Guía de análisis

ACTIVIDAD No. 6

Visita a 3 establecimientos educativos que ofrezcan Bachillerato en Educación o en Arte.

OBJETIVO

Hacer un diagnóstico con estudiantes de Bachillerato con orientación en Educación, para verificar la aceptación de la carrera.

INSTRUMENTO

Cuestionario de 10 preguntas cerradas.

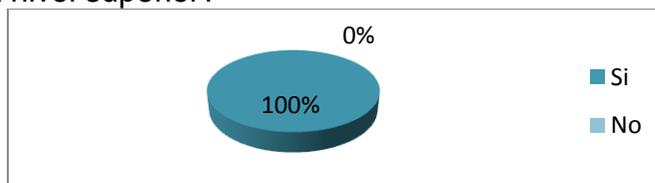
CAPÍTULO IV

E. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Pregunta No. 1

¿Le interesa a usted seguir con estudios a nivel superior?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	36	100
No	0	0%
Total	36	100%



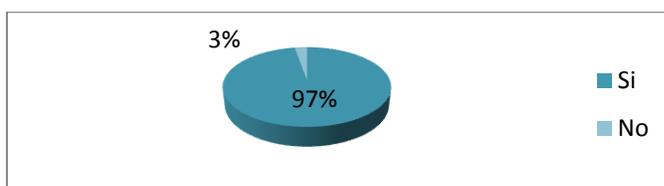
INTERPRETACIÓN

Los estudiantes encuestados coinciden en la importancia de seguir estudiando a nivel superior.

Pregunta No. 2

¿Es importante la formación docente en expresión artística con especialidad en teatro?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	35	97%
No	1	3%
Total	36	100%



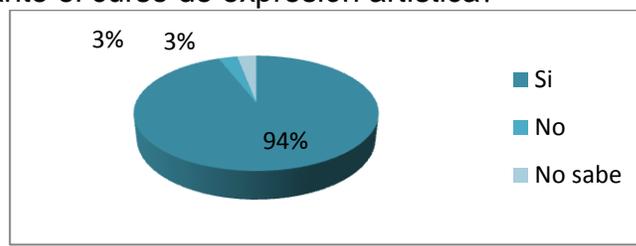
INTERPRETACIÓN

En su mayoría los estudiantes encuestados consideran que es importante la formación docente en expresión artística con especialidad en teatro, para un mejor crecimiento en la formación integral del educando.

Pregunta No 3

¿Es útil para la formación integral del estudiante el curso de expresión artística?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	34	94%
No	1	3%
No sabe	1	3%
Total	36	100%



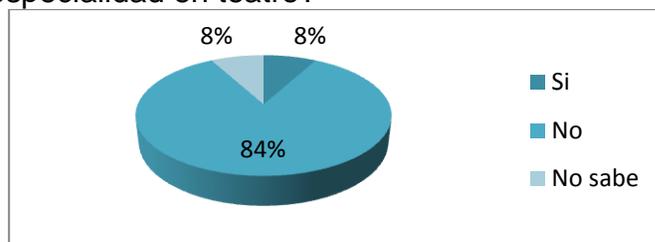
INTERPRETACIÓN

Es evidente la importancia que tiene la expresión artística en la formación integral del educando según los sujetos encuestados.

Pregunta No. 4

¿Sabe usted si en la Universidad de San Carlos de Guatemala existe la carrera de profesorado en expresión artística con especialidad en teatro?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	3	8%
No	28	84%
No sabe	3	8%
Total	36	100%



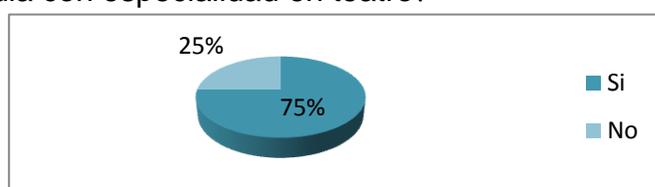
INTERPRETACIÓN

Los estudiantes encuestados desconocen si la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofrece ésta opción de estudios.

Pregunta No. 5

La Reforma Educativa propone el curso de expresión artística ¿Le gustaría estudiar un profesorado de enseñanza media con especialidad en teatro?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	26	75%
No	9	25%
Total	36	100%



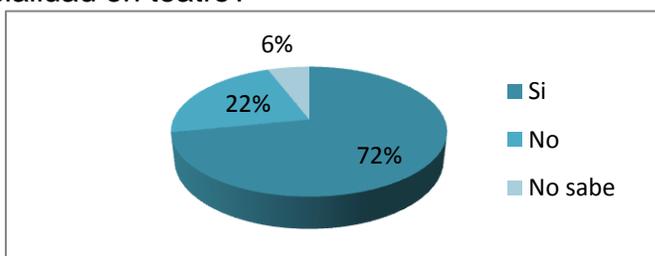
INTERPRETACIÓN

Hay aceptación de los estudiantes encuestados en ésta nueva propuesta.

Pregunta No. 6

¿Considera que la Reforma Educativa sea una oportunidad de trabajo para los Profesores de enseñanza media con especialidad en teatro?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	26	72%
No	8	22%
No sabe	2	6%
Total	36	100%



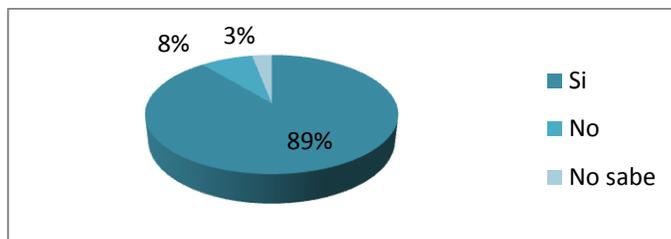
INTERPRETACIÓN

En su mayoría los estudiante encuestados, consideran que ésta opción profesional, es una nueva oportunidad de trabajo para los docentes.

Pregunta No. 7

¿Necesita el sistema educativo de Guatemala profesores de enseñanza media en ésta rama, para su desarrollo cultural y artístico?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	32	89%
No	3	8%
No Sabe	1	3%
Total	36	100%



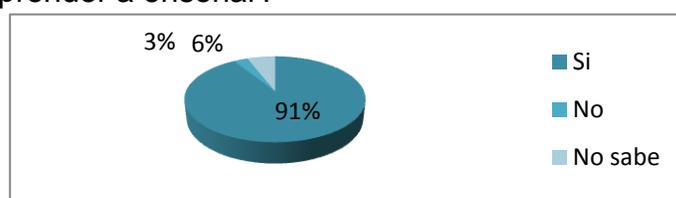
INTERPRETACIÓN

La encuesta demuestra que el sistema educativo si necesita maestros en expresión artística con especialidad en la rama de teatro, debido a que no existe ésta carrera no hay maestros con ésta especialidad.

Pregunta No. 8

Para enseñar la técnica teatral ¿Necesita aprender a enseñar?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	33	91%
No	1	3%
No Sabe	2	6%
Total	36	100%



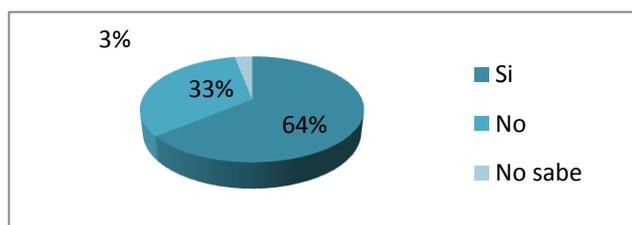
INTERPRETACIÓN

Los encuestados consideran que para enseñar se debe aprender a enseñar, para enseñar correctamente hay que estar en la especialidad que corresponde al curso que vamos a impartir, de lo contrario se enseña erróneamente.

Pregunta No. 9

¿Considera que un profesor de enseñanza media con especialidad en música está capacitado para desarrollar el área teatral?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
No	23	64%
Si	12	33%
No Sabe	1	3%
Total	36	100%



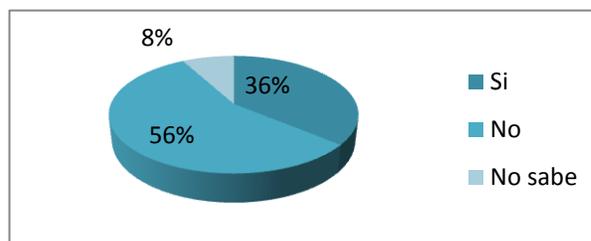
INTERPRETACIÓN

Los encuestados consideran que una especialidad diferente a la del curso que va a enseñar no es la adecuada. El maestro de música atenderá de mejor manera a éste curso pero no al de la rama de teatro.

Pregunta No. 10

Dentro de la Reforma Educativa está la expresión artística, ¿Están los maestros actuales preparados para este reto?

Respuesta	Sujetos	Porcentajes
Si	13	36%
No	20	56%
No Sabe	3	8%
Total	36	100%



INTERPRETACIÓN

La mayoría de los encuestados coinciden en que los maestros actuales no tienen la preparación adecuada para atender a los estudiantes en las diferentes especialidades que el CNB requiere, ya que si se quiere calidad educativa se debe actualizar también las carreras de acuerdo a la especialidad de los cursos.

ACTIVIDAD No. 7

Se tomará como base para la nueva propuesta, el pensum de estudios ya existente de los profesorados con especialidad en artes plásticas y música.

OBJETIVO

Dejar los cursos pedagógicos y reemplazar los de la especialidad.

INSTRUMENTO

El pensum existente para diseñar la especialidad de teatro.

HACER LA PROPUESTA

Propuesta de Profesorado en Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro para el Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

F. CONCLUSIONES:

1. Se elabora la propuesta para la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro. Guatemala debe atender a las demandas de la Reforma Educativa y para eso necesita la formación de docentes con especialización en cada una de sus ramas artísticas, una de ellas la de teatro. Para estar a la vanguardia de la educación latinoamericana se creó el pensum para el programa regular de teatro como un técnico universitario y de ésta manera atender la demanda en las aulas y así propiciar opciones de formación académica en el área de expresión artística
2. Se definen los cursos que forman parte de la carrera de profesorado de enseñanza media en expresión artística con especialidad en teatro. Los contextos educativos de América Latina reflejados en la Reforma Educativa que se deriva de los Acuerdos de Paz, deben aunar esfuerzos para la formación integral del estudiante en todos los niveles educativos.
3. Se describen cada uno de los cursos que forman parte de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro. La formación de docentes especializados en teatro es una realidad que se hace necesaria por las nuevas exigencias en los diferentes ámbitos educativos. Por ésta razón se diseñó el pensum de estudios y los contenidos mínimos de cada curso.

PROPUESTA: PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA CON ESPECIALIDAD EN TEATRO.

1. DIAGNÓSTICO EXTERNO, ENTORNO SOCIOECONÓMICO (MINEDUC)

La Ley de Educación Nacional destaca la asignación prioritaria de recursos del erario público, fija como mínimo el 35 % de los ingresos ordinarios del Estado y estipula su incremento hasta el 7% del Producto Interno Bruto (PIB)

Sin embargo la Ley de Educación Nacional no está reglamentada, los reglamentos utilizados datan de 1976 y aun son utilizados, esto determina inconsistencias en el marco jurídico que rige la educación del país. En 1977 se crean los COEDUCA y las Juntas Escolares, y se faculta al MINEDUC como órgano rector del sistema educativo y junto con el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo (PRONADE), el MINEDUC les delega la administración escolar, que abarca la contratación de maestros, compra de materiales para los educandos y productos alimenticios. Para la realización de éstas funciones, el MINEDUC transfiere los recursos necesarios. Las Juntas Escolares son organizaciones por la comunidad educativa y reciben recursos financieros para satisfacer necesidades más urgentes de las escuelas, como organizar grupos de apoyo, material didáctico, desayunos escolares, mantenimiento y ampliación de instalaciones.

La Ley General de Descentralización preceptúa que se debe otorgar poder de decisión, competencias, funciones y recursos para la aplicación de políticas públicas. El Código Municipal precisa que se debe descentralizar. (MINEDUC, 2000)

Las instituciones de educación superior tienen con la sociedad una gran responsabilidad. Se espera que las mismas contribuyan a brindar oportunidades para que las personas que educan, encuentren en el conocimiento un instrumento de desarrollo humano que les ayude a lograr una mejor calidad de vida con pertinencia social. La enseñanza superior es depositaria y creadora de conocimientos y principal instrumento de transmisión de la experiencia cultural y científica, acumulada por la humanidad, su misión es la de estar en contacto con las necesidades de la sociedad, realizando la actividad académica como una importante herramienta de desarrollo económico y social. Delors, J. (1996).

Es un hecho que el nuevo siglo trae nuevos desafíos a las universidades, derivados no solamente de la revolución científica y tecnológica sino también humanística. Esto requiere que las instituciones de educación superior lleven a cabo cambios profundos en sus sistemas de administración, enseñanza-aprendizaje, planificación y evaluación de sus actividades, que las ayude a mejorar sus programas, procesos y resultados, si desean estar en capacidad de servir efectivamente a la nación. Las universidades guatemaltecas serán de alta calidad en la medida en que definan meridianamente su misión y proyecto

institucional y sean eficaces y eficientes en el logro de los objetivos que se propongan, dentro del contexto de cambio vertiginoso del conocimiento humano. Resulta claro que estas organizaciones necesitan hacer un esfuerzo de gran magnitud para ponerse al día. Las mismas deben modernizarse, transformarse y cooperar sistemáticamente en vías del desarrollo del país. Deben hacer que los objetivos y contenidos de sus carreras y programas sean consistentes con las necesidades económicas y sociales de las comunidades que atienden. Y, por lo tanto, estar conscientes que existe una demanda de mayor responsabilidad social entre lo que hacen y lo que producen y que, tradicionalmente, no han sido instituciones que reaccionan con agilidad a los cambios de su entorno. (Mencionado en: CSUCA, Guía de Evaluación Institucional –SICEVAES, No. 6.)

1.1 CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO EN QUE SE DESENVUELVEN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

DEMOGRÁFICA

Según las proyecciones de población al año 2000 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), basadas en los resultados de los censos de población 2015, Guatemala tiene una población de 16, 176,133 habitantes. De éstos, el 48% se encuentran en el departamento de Guatemala y el resto en el interior de la república; el 51% son de sexo femenino. La población guatemalteca es joven, un 44% son menores de 14 años y un 65% menores de 25 años, correspondiendo con la estructura etaria de una sociedad subdesarrollada. El país tiene una de las mayores proporciones estables de población rural, a lo cual está vinculada una alta proporción indígena de 48%. Además, cuenta con una tasa alta de crecimiento poblacional (2.61%, tasa geométrica).

La nación es multiétnica, pluricultural y plurilingüe, conformada por los Pueblos Maya, Ladino, Xinka y Garífuna con una gran diversidad cultural y lingüística. (INE-CELADE, 1998).

a) ECONOMÍA

Guatemala tiene la economía más grande de Centroamérica, la cual alcanza aproximadamente una tercera parte del Producto Nacional Bruto subregional. En la última década (2000-2010) la economía Guatemalteca experimentó un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) del 4.1%. En la composición del Producto Real, el lugar más relevante lo ocupa el Sector Comercio y Servicios el cual alcanzó un 63.1% en seguido por el Sector Agrícola que es el mayor generador de fuentes de trabajo y divisas. (Banco Mundial, 2014)

El gobierno central registró importantes déficits fiscales, habiendo iniciado con un déficit de alrededor al 2% del PIB en 1990 y se ha agudizado en los últimos años lo que impidió mantener condiciones de estabilidad macroeconómica. La razón principal fue la baja carga tributaria obtenida, que está muy por debajo de los compromisos y metas fiscales contenidas en los Acuerdos de Paz, lo cual limita la acción del Estado para poder cumplir sus obligaciones constitucionales, en particular aquellas relacionadas con el desarrollo social. Esta restricción de recursos públicos se convertirá en un serio reto para el financiamiento de la universidad estatal y su necesidad de equilibrar cobertura y calidad.

b) PANORAMA SOCIAL

Guatemala tiene serios problemas de pobreza y desigualdad. Se estima que aproximadamente el 75% de la población vive debajo de la línea de pobreza y casi el 8% tiene ingresos por debajo de la línea extrema de pobreza. Este hecho resalta al examinar los indicadores sociales y económicos del país que incluyen bajos niveles educativos, pobre cobertura en salud, malnutrición y una gran disparidad en los ingresos de las distintas clases sociales. El país tiene uno de los índices de analfabetismo más altos de América Latina. Las tasas de analfabetismo son más altas en el área rural y entre las mujeres, principalmente en los departamentos con población mayoritariamente indígena.

1.2 BASE LEGAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El marco general de la Educación Superior en Guatemala en la Constitución Política decretada por la Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985. La misma determina, entre otros, en el Capítulo II, Derechos Sociales, Sección Cuarta, Educación, el derecho a la educación garantizando la libertad de enseñanza y de criterio docente con el propósito primordial de desarrollar integralmente a la persona humana y el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Además, establece la promoción de la enseñanza agropecuaria, la ciencia y la tecnología, considerándolas como bases fundamentales del desarrollo nacional.

En su sección Quinta, Universidades, dictamina la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la cual, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde desarrollar la educación superior del Estado. La Constitución Política de la República, también comprende a las universidades privadas, definiéndolas como instituciones independientes que les corresponde organizar y desarrollar la educación superior privada del país, con el fin de contribuir a la formación profesional, investigación científica, difusión de la cultura y solución de los problemas nacionales. Así mismo, crea el Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS) para apoyar a las universidades privadas.

La Constitución establece que todas las universidades están exentas del pago de impuestos, arbitrios y contribuciones y que, las donaciones que se otorguen a favor de las universidades, son deducibles del Impuesto sobre la Renta.

2. DIAGNÓSTICO INTERNO

2.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala

2.2 TIPO DE INSTITUCIÓN

Estatal, autónoma, no lucrativa, laica, según Decreto No. 12, Artículo 1, de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 9 de Noviembre de 1944.

2.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Edificio S-4, Ciudad Universitaria, zona 12, Universidad de San Carlos de Guatemala, ciudad Guatemala.

2.4 VISIÓN

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo con el impacto de las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.”

2.5 MISIÓN

“Ser la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con la excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades, que incidan en la solución de los problemas de la realidad y el desarrollo nacional.

2.6 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Servir con eficiencia y eficacia a la comunidad estudiantil y a la sociedad guatemalteca. (Facultad de Humanidades USAC. Documento Información del Departamento de Pedagogía, 2007)

2.7 OBJETIVOS GENERALES

- Dar cumplimiento a disposiciones expresadas en la “Ley orgánica de la Universidad de San Carlos y el Reglamento Interno”
- Proporcionar el desarrollo de la Institución en sus programas académicos, administrativos y financieros.
- Promover el mecanismo de adecuación para el seguimiento de formación profesional y ocupacional de sus egresados, fuentes de trabajo para solventar en gran parte las necesidades económicas, políticas acorde a la realidad en beneficio de la sociedad guatemalteca.
- Promover programas para actualizar la red curricular del pensum de estudios de la facultad de Humanidades. (biblioteca.usac.edu.gt)

2.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, históricas, literarias, lingüísticas, pedagógicas, psicológicas, con quienes guarda afinidad y analogía.
- Integrar el pensamiento universitario mediante una visión conjunta y universal de los problemas del ser humano y del mundo.
- Desarrollar conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articularla con las necesidades de la sociedad guatemalteca.
- Preparar y titular a los profesores de Enseñanza Media, tanto en la ciencias como en la cultura y las artes.
- Brindar directa e indirectamente cultura general y conocimientos sistemáticos del medio nacional.
- Realizar las labores de extensión cultural que son necesarias para mantener vinculada a la Universidad con los problemas de la realidad nacional.

- Coordinar actividades con academias, bibliotecas, conservatorios, museos y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar con la conservación, estudio, difusión y avance del arte de las disciplinas humanísticas.
- Cumplir con todos aquellos otros objetivos que por su naturaleza y orientación le compete. (biblioteca.usac.edu.gt)

2.9 METAS

- “Formar profesionales para que sean de beneficio en una sociedad económica activa.
- Preparar en un alto nivel académico a los estudiantes dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Fomentar la interacción de los estudiantes para con la sociedad” (biblioteca.usac.edu.gt)

2.10 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Facultad de Humanidades es el órgano rector encargado de la educación superior. Para su mejor funcionamiento y de conformidad con las leyes y los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, está conformada en primera instancia cuenta con Junta Directiva, integrada por el Decano quien la preside, el (la) Secretario (a) Académico (a) y cinco vocales de los cuales dos son profesores titulares, un profesional representante del Colegio de Humanidades y dos estudiantes. Todas las vocalías son electas para un periodo de cuatro años, exceptuando las estudiantiles que son anuales. El Decanato es la instancia ejecutiva de la Facultad de Humanidades ejercida por el Decano (profesor titular II-X), quién la representa en actos administrativos y académicos nacionales e internacionales. Es electo tanto por estudiantes como por profesores titulares, para un periodo de cuatro años prorrogable, con base en el Estatuto Universitario, parte Académica. Del decanato dependen todas las demás instancias así: Consejo de Directores, ente asesor del Decanato que reúne a los Directores de los nueve departamentos:

- Arte
- Biblioteca
- Extensión
- Filosofía
- Letras
- Pedagogía
- Post-grado
- Relaciones Públicas
- Departamento de Investigación Humanística.
- La unidad de planificación

La unidad de planificación, también ente asesor del Decanato, en el área específica del currículo, proyectos, planificación, investigación, programación, capacitación, asesoramiento etc. Coordinado por un profesor (a) titular II-X, asistido por un diseñador (a) de currículo (profesor (a) titular II-X) y un investigador (a) de currículo (profesor (a) titular II-X). La Secretaría Académica (profesor (a) titular II-X), funge como secretaria de la Junta Directiva quien la elige a propuesta de una terna representada por el Decano para un periodo de cuatro años prorrogable. (Memoria de labores, 2006)

SUS INSTANCIAS SON

CONTROL ACADÉMICO

Oficina en donde se lleva record de las asignaturas aprobadas y reprobadas por estudiantes y, archivo de actas por materia; para su desempeño, la coordina un auxiliar de Control Académico I, además cuenta con otros auxiliares de control académico I, así como secretaria I y oficinista II. Oficina de asuntos estudiantiles a cargo de un profesor (a) titular (II-X), quien se desempeña como orientador (a) estudiantil para primer ingreso y reingreso a la facultad.

BIBLIOTECA

A cargo de Auxiliares I y II, brindan atención a estudiantes, profesionales y público en general en materia de documentación en jornadas matutina, vespertina, nocturna y fin de semana. Audiovisuales, oficina bajo la responsabilidad de un técnico que provee de equipo educativo a los profesor (as).

LA SECRETARÍA ADJUNTA

(Profesor titular II-X), es en quien recae el logro de la coordinación, ejecución y control de actividades administrativas, principalmente la elaboración y ejecución del presupuesto anual de la facultad.

RECEPCIÓN E INFORMACIÓN

Atendida por oficinista II, quienes brindan explicación a las personas que se los demande respecto al que hacer de la facultad de Humanidades; además, reciben y tramitan todo tipo de documentación.

TESORERÍA

Unidad que atiende a proveedores y acreedores en materia económica: también, lleva control de la relación laboral de todo trabajador. Entre su personal cuenta con un tesorero (a) III, varios auxiliares de tesorería I, II o III y, con el guardalmacén I.

IMPRESIÓN

Instancia que reproduce el offset o fotocopiadora, material de apoyo a la docencia, a las autoridades y demás personal administrativo. Son responsables de ello, operadores (as) de equipo de reproducción de materiales I y II.

ARCHIVO

Aquí, se ubican por instancia, fecha y alfabéticamente, la correspondencia y expedientes que fueron resueltos o evacuados. Trabaja en él, un encargado (a) de archivo.

VIGILANCIA

Agrupar a los (las) agentes de vigilancia I y II, quienes laboran 24 por 24, para salvaguardar la integridad física de los y las trabajadoras y estudiantes, así como la infraestructura y equipo del edificio S-4.

SERVICIO

Comprende al grupo de trabajadores encargados de servicios y auxiliares de servicio, efectúan la limpieza, pintura y reparación de las instalaciones físicas de la facultad de Humanidades.

Adicionalmente, se cuenta con un mensajero (a) I, responsable de la recepción y distribución de correspondencia interna y externa de la Facultad.

La Facultad académicamente está organizada en Departamentos así:

- Arte
- Bibliotecología
- Extensión
- Filosofía
- Letras
- Pedagogía
- Postgrado
- Departamento de investigaciones humanística

Cada uno responde a alguna de las especialidades en las cuales se imparten diversas carreras a nivel intermedio, como el nivel técnico a los profesorados; a nivel de grado las licenciaturas y a nivel de post grado las Maestrías y el Doctorado. Cada Departamento está a cargo de un Director (a) designado por Junta Directiva, a propuesta del Decano, para un periodo de cuatro años, Para ser Director (a), ha de ser Profesor titular del II al X, en Arte, Bibliotecología, Filosofía, Letras o Pedagogía, según sea el caso.

RECURSOS

HUMANOS

- Personal administrativo
- Personal operativo
- Personal técnico
- Personal de servicio
- Estudiantes

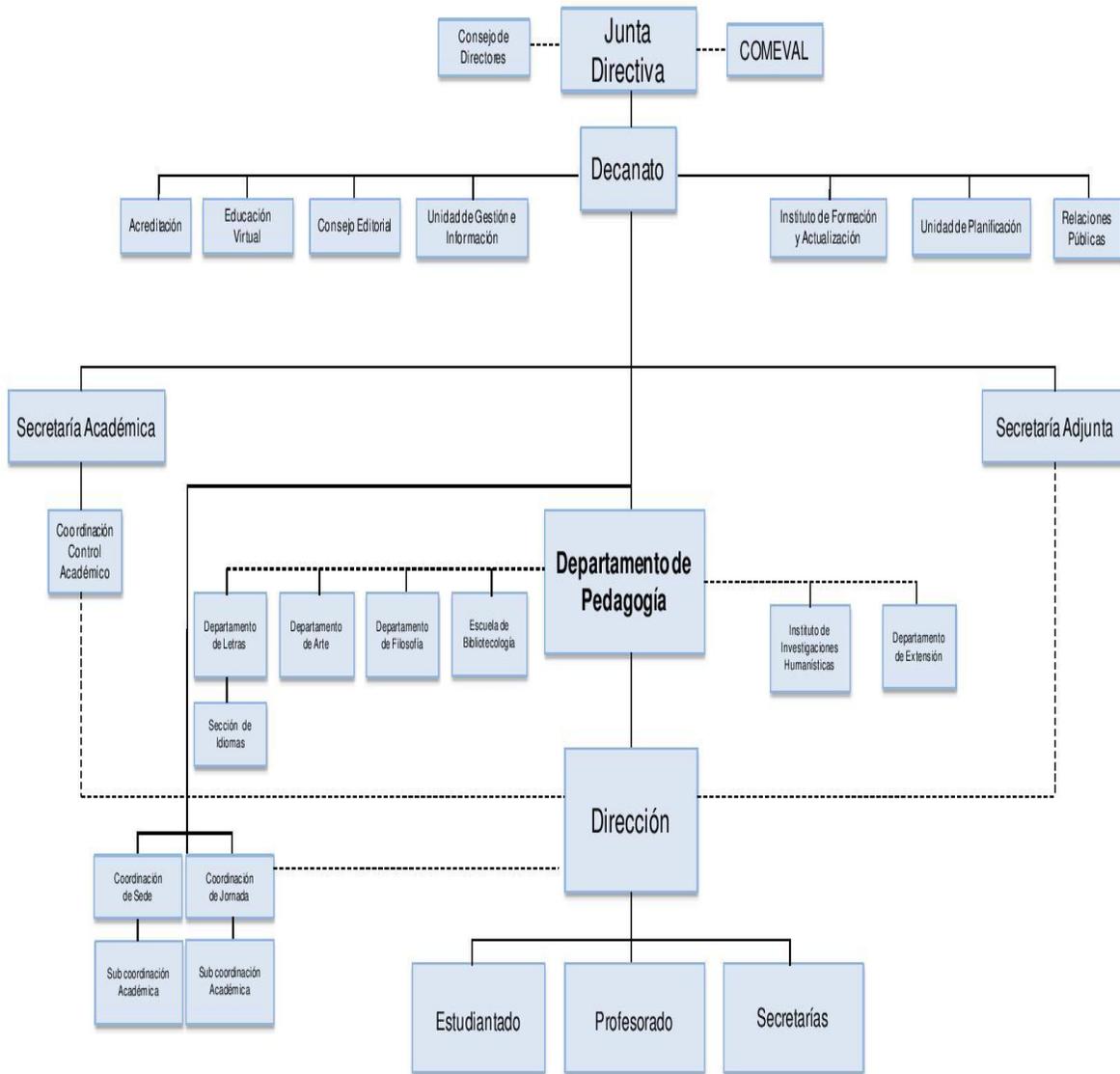
FÍSICOS

- Edificio S-4
- Oficinas
- Salones de clases
- Salón de docentes
- Servicios sanitarios
- Biblioteca
- Bodega
- Conserjería
- Centro de ayudas audiovisuales
- Almacén
- Oficina de la asociación de estudiantes
- Fotocopiadores
- Cubículos de docentes

FINANCIEROS

- Asignación presupuestal de la sede central y cuotas estudiantiles

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA



Aprobado en el Punto SEXTO, del Acta 25-2014 de la sesión extraordinaria de Junta Directiva del 06 de octubre 2014.

3. CARENCIAS

- Escaso apoyo logístico
- Escaso personal profesional
- Escaso personal de secretaría
- Escaso apoyo bibliográfico
- Poca coordinación con otros organismos de desarrollo institucional
- Contenidos programáticos inconclusos y algunos no concuerdan con la carrera.
- Falta de recursos para evaluar diseños curriculares
- Falta de recursos y personal para evaluar programas de estudio
- Otras universidades plantean diseños similares
- Los diseños curriculares pierden actualidad por trámite lento dentro de la universidad
- personal técnico ya formado busca nuevas posibilidades de superación
- Crítica destructiva de algunos actores de la institución

FODA FACULTAD DE HUMANIDADES

<p>FORTALEZAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia curricular2. Apoyo de autoridades3. Coordinación de esfuerzos4. Voluntad de trabajo5. Productos evidenciados6. Sentido de servicio	<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Posibilidades de construcción, de nuevos diseños curriculares2. Posibilidades de formación de recurso profesional3. Posibilidades de generar nuevos modelos curriculares4. Posibilidades de formación de recurso técnico
<p>DEBILIDADES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Escaso apoyo logístico2. Escaso personal profesional3. Escaso personal de secretaría4. Escaso apoyo bibliográfico5. Falta de recursos para evaluar diseños curriculares.6. Falta de recursos y personal para evaluar programas de estudio.7. Personal técnico y profesional ya formado busca posibilidades de empleo fuera de la universidad.	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. Otras universidades plantean diseños similares2. Los diseños curriculares pierden actualidad por trámite lento dentro de la universidad

4. ENFOQUE CURRICULAR

4.1 ENFOQUE CURRICULAR POR COMPETENCIAS

La educación basada en competencias profesionales es un enfoque educativo apropiado para la formación profesional. Asegura que el aprendizaje y la evaluación sean coherentes en cuanto a los resultados esperados. Las competencias definidas han de presidir la construcción del proyecto curricular que permita a la propuesta educativa, el contenido, las estrategias metodológicas, la distribución del tiempo disponible y la evaluación del aprendizaje. Este enfoque exige que una vez se hayan identificado claramente las competencias, sean explicitadas a los actores implicados.

Este modelo educativo gira alrededor de la competencia, la cual ha sido definida como “la integración de las capacidades para desarrollar una función productiva con eficiencia y calidad”. Para saber si alguien es competente es indispensable observar su actuación, no se es competente cuando solo se sabe cómo se debe hacer sino cuando se hace efectivamente y de una forma adecuada. Se hace referencia a los aprendizajes que hacen a alguien competente, sabe quién es, sabe hacer, emprender y hacerlo con otros y, finalmente como hizo para saberlo. El enfoque curricular por competencias define al docente como un coordinador, facilitador, orientador del proceso de aprendizaje, debe construir las situaciones para que los estudiantes aprendan en forma interactiva. Los profesores muestran coherencia pedagógica, ofrecen contenidos actualizados, condiciones y medios para compaginar su docencia con la indagación y el avance científico. (Pérez, 2010)

4.2 METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA BASADA EN COMPETENCIAS

Las fases del proceso de la metodología de la enseñanza basada en las competencias en el contexto del diseño curricular, se enfoca en que el proceso de evaluación, el de programación y planeación se interrelacionan y se deben producir paralelamente; es decir, la evaluación puede realizarse en cualquier etapa o fase de la programación, en un proceso de retroalimentación permanente. Por otra parte, se da por sentado que el programa se basa en la identificación y determinación de necesidades de la sociedad, a partir de una evaluación del contexto social y educativo del centro escolar donde se va a desarrollar. A la vez se considera como finalidad general de la metodología de la enseñanza de programas basados en competencias, la toma de decisiones para la mejora del proceso de intervención y del logro de resultados. En definitiva, la metodología de la enseñanza de un programa basado en competencias y de alta dirección, consiste en realizar un seguimiento a lo largo de todo el proceso, que permita obtener información acerca de cómo se está llevando a cabo, con la finalidad de reajustar la intervención orientadora, de acuerdo con los datos obtenidos. Es

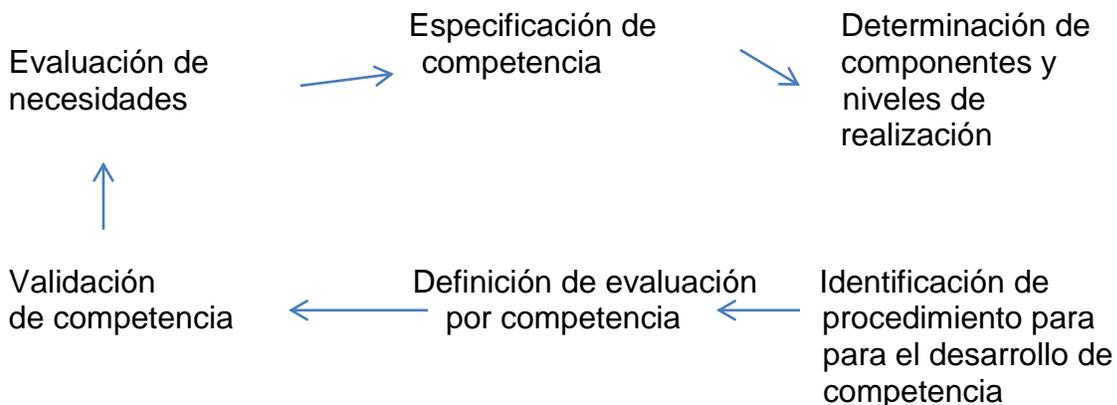
necesario tener en cuenta en toda evaluación, que ésta debe ajustarse a las características del contexto donde el programa se está aplicando.

La evaluación de un programa basado en competencia de alta dirección tiene una metodología concreta, que permite evidenciar si la intervención o proceso de aprendizaje que se ha llevado a cabo, es correcto y eficaz. Así, la evaluación de un programa, sirve para una mejora continuada del proceso de un programa. Este proceso de evaluación se encuentra íntimamente relacionado con la programación y planeación del programa, pudiendo de este modo efectuar una constante retroalimentación. En este sentido, el proceso de la metodología de la enseñanza se puede fijar en seis momentos o tipos de evaluación:

- Evaluación de necesidades
- Especificación de competencias
- Determinación de componentes y niveles de realización
- Identificación de procedimientos para el desarrollo de competencias
- Definición de evaluación de competencias

Ésta propuesta va destinada inicialmente al profesional que en su práctica pretende evaluar un programa que diseña o adapta para cubrir las necesidades de un contexto determinado, la evaluación como núcleo de todo el proceso de planeación y programación, el diseño de metodología y evaluación se deberá adaptar a contenido y tipo de evaluación.

4.3 PROCESO DE EDUCACION BASADA EN COMPETENCIAS



4.4 TIPOS DE COMPETENCIA

Para el ser humano, que es una entidad compleja y de comportamientos variados, se han contemplado tres tipos de competencias:

a) CONCEPTUALES

A este tipo de competencias, se les define como el dominio que el estudiante debe tener sobre el conjunto de conocimientos teóricos necesarios, que sustentan una materia. En este grupo se encuentran muchos de los conocimientos que debe tener el alumno; conceptos, teorías, tratados, que servirán como sustento a otros conocimientos o procesos más complejos.

b) METODOLÓGICAS

Son aquéllas que indican al estudiante los elementos que habrá que disponer para obtener el conocimiento, procesos, pasos a seguir, métodos, técnicas o formas de hacer algo. Para este tipo de competencias el alumno conocerá, comprenderá o aplicará un proceso claro, es decir, que le llevarán a un resultado sí lo sigue de manera correcta.

c) HUMANAS

Dentro de las áreas del conocimiento, el alumno verá la necesidad desarrollar competencias que le permitirán desempeñarse en su campo laboral, donde utilizará los conocimientos de índole general y formativa que se encuentran en el plan de estudios como parte de su formación integral.

4.5 FUNCIÓN

Para desarrollar una competencia adaptada al mundo contemporáneo, es necesario que un profesor sea a la vez:

- Persona creíble
- Mediador intercultural

- Animador de una comunidad educativa
- Garante de la ley
- Organizador de una vida democrática
- Conductor cultural
- Intelectual

En relación con las nuevas competencias profesionales del docente, Braslavsky (1998), afirma que los profesores que trabajen actualmente y que deseen persistir en roles vinculados a la mediación con los conocimientos en proceso de proliferación, deberán tener competencias vinculadas con "la resolución de los problemas o desafíos más coyunturales, a las que denomina "pedagógico " didáctico" "político" e "institucional", vinculadas con desafíos más estructurales, denominadas "productiva e interactiva" y vinculadas con procesos de especialización y orientación de su práctica profesional, denominada "especificadora"., sostiene que los docentes para una mayor profesionalización de su función además, deben saber:

- Planificar y conducir movilizando otros actores.
- Adquirir o construir contenidos y conocimientos a través del estudio o la experiencia.
- Identificar los obstáculos o problemas que se presentan en la ejecución de proyectos u otras actividades del aula. Esto requiere una capacidad de observación que debe aprenderse ya que no se encuentra naturalmente.
- Seleccionar diferentes estrategias para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para la optimización del tiempo, de los recursos y de las informaciones disponibles.
- Hacer, disponibilidad para modificar una parte de lo real, según una intención y por actos mentales apropiados. En la presentación de una disciplina el profesor generalmente transmite mientras que en el desarrollo de proyectos "hace" y promueve el proceso de aprendizaje.

5. PERFÍL DE INGRESO

Para ingresar al programa del Profesorado en Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro, el aspirante de poseer:

- 5.1 Habilidad para relacionar e integrar la teoría con la práctica.
- 5.2 Habilidad para presentar trabajos académicos y de investigación de manera clara y precisa en los que manifieste el dominio del idioma tanto oral como escrita.
- 5.3 Habilidad para seleccionar, valorar, analizar y organizar la información a partir de diferentes fuentes y utilizarla de manera adecuada y sistemática.
- 5.4 Habilidad para trabajar individual y colectivamente con actitudes de auto formación y de cooperación.
- 5.5 Manejo de herramientas de cómputo y de las nuevas tecnologías.
- 5.6 Capacidad para el análisis de los problemas educativos del país.
- 5.7 Respeto a sí mismo, a sus maestros y compañeros.
- 5.8 Espíritu de servicio, tolerancia, resistencia al estrés, sentido de compromiso y solidaridad.
- 5.9 ser objetivo, responsable y honesto.
- 5.10 Bachiller en ciencias y letras con orientación en educación o alguna especialidad en arte, preferentemente en teatro.

6. PERFÍL DE EGRESO

El egresado del programa de Profesorado en Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro:

- 6.1 Desarrolla habilidades y destrezas para utilizar las herramientas necesarias, desarrollando formas de recolección de información de las diferentes ramas artísticas.
- 6.2 Asume un compromiso social con actitud ética que guíe sus decisiones en beneficio del arte y la educación.

- 6.3 Participa con aportaciones relevantes en eventos académicos de carácter institucional de la educación artística.
- 6.4 Diseña, elabora, ejecuta y evalúa proyectos de investigación en el área .artística y educativa.
- 6.5 Investiga a través de metodologías adecuadas la realidad artística educativa del país.
- 6.6 Domina las principales técnicas teatrales y utiliza la didáctica especial del teatro en la enseñanza aprendizaje.
- 6.7 Planifica adecuadamente los contenidos académicos para transmitirlos correctamente.
- 6.8 Domina la disciplina teatral con ética y responsabilidad y lo demuestra en sus planificaciones didácticas.
- 6.9 Ejerce responsabilidad para identificar y administrar métodos, técnicas e instrumentos específicos del quehacer profesional.
- 6.10 Manifiesta disposición para la atención de grupos vulnerables.
- 6.11 Cumple con los compromisos asumidos.
- 6.12 Respeto las diversas formas de ser, de pensar y de hacer.

7. FICHA TÉCNICA

Nombre del programa	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA CON ESPECIALIDAD EN TEATRO				
Unidad académica	DEPARTAMENTO DE ARTE, FACULTAD DE HUMANIDADES USAC.				
Grado académico a otorgar	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA CON ESPECIALIDAD EN TEATRO.				
Duración del programa	7 semestres				
Número de créditos	Total	Científica	Pedagógica	Humanística	Práctica
	92	18	16	38	20
Modalidades del plan de estudios	Bimestral	Trimestral	Semestral xxx	Anual	Otro
Sede	Sede central: Departamento de Arte de la Facultad de Humanidades				

8. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con Especialidad en Teatro, está enfocado a formar profesionales especializados y capacitados para incidir, orientar o administrar el sistema educativo nacional, especialmente en el campo de la expresión Artística con especialidad en la rama de teatro. Ésta propuesta se fundamenta en su base legal, en la Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 71, 72 y 73, que manifiesta que la educación tiene como fin principal el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

La Ley de Educación Nacional en el capítulo I, menciona las garantías personales de educación, derechos y obligaciones.

CAPÍTULO I Principios: artículo 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
2. En el respeto de la persona y el cumplimiento de los Derechos Humanos.
3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Orientada al desarrollo integral del ser humano.
5. Vela por la conformación de una sociedad justa y democrática.
6. Se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo.

- a) facilitar la estimulación creadora, artística y recreativa
- b) Promover e intensificar la educación estética en todas sus manifestaciones.

En el capítulo IV. Artículo 52 y 53 define a la Educación Estética, como un proceso de formación y estímulo de la vocación estética del individuo, que en interacción con los restantes aspectos educativos se integra para conseguir de esta forma un resultado armónico y pleno de la personalidad y su finalidad es:

- a) Desarrollar la capacidad expresiva de los educandos.
- b) Desarrollar la capacidad creadora, como elemento integrado del proceso educativo.

La visión de ésta propuesta es la formación de profesionales que promuevan y fomenten la práctica y enseñanza de las disciplinas artísticas, en éste caso la rama de teatro, así como la conservación y preservación del patrimonio artístico y cultural guatemalteco.

9. PENSUM DE ESTUDIOS

Es el plan de estudios de una carrera. Según la Licda. Ligia Pérez, en latín, pensum significa “tarea, porción de materia que se señala para trabajar diariamente, oficio, ocupación, incumbencia, empleo.” En francés, pensum es, en la 1a. acepción, trabajo impuesto a un alumno como castigo y en 2a. trabajo intelectual muy dificultoso. Según la Real Academia Española (RAE), el término currículum -no currículum, pues tal palabra no figura sola, sino junto con vitae, literalmente, - hoja de vida- es, según el mencionado diccionario, el apropiado para referirse al plan de estudios.

9. PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRE

CÓDIGO	PRIMER CICLO	REQUISITO	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
L01	Cultura literaria. estudios gramaticales	Ninguno	32	16	3
H01	Historia de Guatemala I	Ninguno	32	16	3
PEA001	Actuación I	Ninguno	16	32	2
BA02	Apreciación del arte	Ninguno	32	16	3
E-258	Metodología de la investigación	Ninguno	32	16	3
	TOTAL DE CRÉDITOS				14

CÓDIGO	SEGUNDO CICLO	REQUISITO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
F1.67	Elementos de la teoría del conocimiento	Ninguno	32	16	3
PEA002	Expresión corporal	Ninguno	16	32	2
H02	Historia de Guatemala II	H01	32	16	3
H20	Antropología general	Ninguno	32	16	3
PEA003	Expresión vocal	Ninguno	16	32	2.
	TOTAL DE CRÉDITOS				13

CÓDIGO	TERCER CICLO	REQUISITO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
H6	Historia del arte I	BA02	32	16	3
E100	Didáctica I	Ninguno	16	32	2
PEA004	Vestuario y elaboración de tocados	Ninguno	16	32	2
BA106	Evaluación del aprendizaje	Ninguno	32	16	3
PEA005	Legislación educativa	Ninguno	32	16	3
	TOTAL DE CRÉDITOS				13

CÓDIGO	CUARTO CICLO	REQUI-SITO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
H7	Historia del arte II	H6	32	16	3
BA23	Introducción al estudio del folclore	H20	32	16	3
PS26	Psicología del adolescente	Ninguno	32	16	3
PEA006	Historia del teatro	Ninguno	32	16	3
PEA007	Didáctica especial del teatro	E100	16	32	2
	TOTAL DE CRÉDITOS				14

CÓDIGO	QUINTO CICLO	REQUI-SITO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
E12.2	Corrientes educativas contemporáneas I	Ninguno	32	16	3
BA51	Arte prehispánico	H01	32	16	3
PEA008	Maquillaje	Ninguno	16	32	2
E403	Práctica docente supervisada	Todos los Pedagógicos	32	16	3
PEA009	Actuación II	PEA001	16	32	2
	TOTAL DE CRÉDITOS				13

CÓDIGO	SEXTO CICLO	REQUI-SITO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
BA10	Arte Antiguo	H7	32	16	3
BA52	Arte Colonial	BA51	32	16	3
F179	Estética	F1.67	32	16	3
PEA010	Escenología	Ninguno	16	32	2
PEA013	Propedéutica	E-258	16	32	2
	TOTAL DE CRÉDITOS				13

CÓDIGO	SÉPTIMO CICLO	REQUI-SITO	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL CRÉDITOS
BA53	Arte guatemalteco Contemporáneo	BA52	32	16	3
BA54	Arte popular	H20, BA53	32	16	3
PEA011	Historia del teatro Guatemalteco	PEA006	16	32	2
PEA012	Gestión y formulación de proyectos	NINGUNO	16	32	2
BA300	Seminario del profesorado	Todos los cursos	16	32	2
	TOTAL DE CRÉDITOS				12

10. MATRIZ CURRICULAR

SEMESTRES	1	2	3	4	5	6	7
ÁREAS							
Científica	Metodología de la investigación	Teoría del conocimiento		Introducción al estudio del folklore		Propedéutica de seminario	Seminario del profesorado
		Antropología general					Gestión y formulación de proyectos
Pedagógica			Didáctica I		Corrientes educativas contemporáneas	Escenología	
			Evaluación educativa		Práctica docente supervisada		
			Legislación Educativa				
Social humanística	Cultura literaria, comunicación y lenguaje		Historia del arte I	Historia del arte II	Arte prehispánico	Arte antiguo	Historia del teatro guatemalteco
	Historia de Guatemala I	Historia de Guatemala II		Psicología del niño y del adolescente		Arte colonial	Arte popular
				Historia del teatro			Arte guatemalteco
Práctica	Actuación I	Expresión corporal	Vestuario Y realización de vestuario	Didáctica especial del teatro			

11. DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

PRIMER CICLO

Estudios Gramaticales

Morfo – sintaxis. La oración y la proposición. Definición, características, clasificación. Partes de la oración. Uso de los signos de puntuación. Redacción y Composición.

Historia de Guatemala I

Propicia aprendizaje crítico de la historia de los pueblos de Mesoamérica y Guatemala, su origen y su evolución social, económica y cultural. Asimismo tiene por objeto enfocar críticamente los hechos históricos de la conquista, la colonia, hasta la independencia.

Actuación I

Curso destinado a brindarle al estudiante las herramientas para el conocimiento y análisis de la escena y el personaje, utilizando las técnicas postmodernistas existentes a partir de la antropología teatral.

Apreciación del Arte

En este curso se tratan conceptos fundamentales en el arte. El arte como fenómeno cultural dentro del proceso histórico. Esquema general del desarrollo artístico para su apreciación.

Metodología de la Investigación

Este curso propone que el estudiante conozca la metodología y las técnicas de la investigación para la educación, aprendiendo también a elaborar bosquejos de investigación pedagógica, así como el reconocimiento de los diferentes tipos de investigación que pueden ser aplicados al estudio de la problemática educativa del país.

SEGUNDO CICLO

Elementos de Teoría del Conocimiento.

Busca presentar los problemas fundamentales de teoría del conocimiento y distintas manifestaciones de pensadores y escuelas. ejercitar al estudiante en textos en torno al tema de la verdad y el conocimiento en

Expresión Corporal

Es la aplicación de técnicas de acondicionamiento corporal que permiten al estudiante el reconocimiento de su cuerpo y su potencial físico, hasta su utilización como herramienta de trabajo.

Historia de Guatemala II (época independiente y contemporánea).

Tiene por objeto enfocar críticamente los hechos históricos a partir de la Independencia, la reforma cafetalera, los gobiernos liberales, la Revolución de Octubre y los hechos sobresalientes de la historia guatemalteca actual. El curso vincula la integración histórica de los grupos étnicos a los modelos productivos, inaugurados a partir de la Reforma de 1871, hasta el momento actual.

Antropología General

Está diseñado para proporcionar al estudiante una visión general de la disciplina antropológica, génesis y constante desarrollo a través del tiempo. Esto dará los instrumentos necesarios para entender o relacionar el curso con otras disciplinas que traten sobre el que hacer del hombre en sus diferentes ámbitos (fenómenos sociales) y expresiones.

Expresión Vocal

Conocimiento del aparato respiratorio, fonador y resonador, así como los cuidados e higiene de los mismos. Descubrir las posibilidades de la voz, utilizarla adecuadamente en la emisión de la voz hablada y la voz cantada.

TERCER CICLO

Historia del Arte I

Es una introducción en el panorama general del desarrollo del arte. Se estudian las principales manifestaciones artísticas del hombre a través de la historia, desde la época prehistórica hasta la edad media. Se indica cómo se ha construido la historia del arte, paso a paso, sus períodos históricos más significativos. Historia del Arte se completa con Historia del Arte II, ambos básicos para posteriores cursos.

Didáctica I

Tiene como propósito introducir al estudiante al conocimiento de los principios, funciones y problemas de la didáctica en sus aspectos teóricos, como elementos primordiales en su preparación para el ejercicio docente. A través del curso deberá adquirirse el dominio teórico y práctico de métodos, técnicas y estrategias de aprendizaje para impulsar aprendizajes significativos en el proceso enseñanza aprendizaje. Asimismo, implica la planificación y desarrollo de objetivos de aprendizaje, hasta lograr las competencias propuestas en cada asignatura, unidad, modelo o plan de clase.

Vestuario y Elaboración de Tocados

El curso de vestuario ofrece al estudiante los antecedentes más importantes del vestuario a través del tiempo y para fundamentar el diseño y su relación con la puesta en escena. Los tocados, es todo detalle puesto en la cabeza que complementan el diseño.

Evaluación del Aprendizaje

El objeto del curso es investigar y ejercitar los diferentes instrumentos de evaluación, tanto en el campo informativo como formativo. Permite al estudiante considerar a la evaluación educativa como un proceso científico, técnico y permanente a fin de tomar las decisiones pertinentes para el mejoramiento del proceso educativo. Todo ello a través del conocimiento de la teoría que sobre evaluación se ha generado.

Legislación Educativa

Da a conocer la legislación más importante vinculada al fenómeno educativo guatemalteco. Al mismo tiempo le permite entrar en contacto con la plataforma legal establecida por políticas culturales para el desarrollo del arte teatral

CUARTO CICLO

Historia del Arte II

Complementa el curso de Historia del Arte I. En el curso se estudian las principales manifestaciones artísticas desde el renacimiento hasta nuestra época.

Introducción al Estudio del Folklore

El género humano es el único que a través del tiempo y del espacio ha producido culturas. Esto ha llevado a investigadores de diferentes disciplinas sociales a realizar estudios sobre el tema y recoger en trabajos de investigación todo aquello que los individuos han documentado, individual o colectivamente en áreas urbanas o rurales. Para la disciplina antropológica no ha sido fácil, por lo que al transcurrir el tiempo, se ha visto en la necesidad de ir renovando, cambiando y creando nuevos conceptos o categorías que le ayudan a hacer un análisis más acertado sobre el objeto/sujeto de estudio. El folklore es una categoría que se encuentra en discusión en virtud del uso y las expectativas que aún ofrece.

Psicología del Adolescente

Este curso incluye el conocimiento del proceso evolutivo de la transición entre la niñez y la edad adulta. Abarca el estudio de los factores biológicos, psicológicos y sociales que influyen en esta etapa de la vida humana. Describe y examina los factores psicobiosociales que moldean la personalidad del adolescente, así como sus conflictos y sus formas de resolverlos. Se discuten los cambios de este período como un desarrollo integral, así el análisis de la búsqueda de independencia e identidad, por medio de procesos de socialización, comprensión y tolerancia.

Historia del Teatro

Permite al estudiante conocer el desarrollo del teatro desde sus primeras manifestaciones hasta la actualidad, al mismo tiempo permite conocer la evolución del teatro inmerso en el contexto global.

Didáctica Especial del Teatro

Con base en los programas del curso Teatro e Historia del Arte, se prepara a los futuros maestros para planificar, impartir y evaluar el curso de Expresión artística con especialidad en teatro

QUINTO CICLO

Corrientes Educativas Contemporáneas I

El curso se inicia con los estudios de las propuestas pedagógicas realizados por Juan Luis Vives, Juan Jacobo Rousseau, Juan Amos Comenio, Pestalozzi, Montessori, Decroly, Makinder. Continúa con los estudios de pedagogía formal de Federico Herbart y William Wundt, con los estudios experimentales realizados por éste en el siglo XIX y sus aplicaciones a la Pedagogía.

Arte Prehispánico

Enfoca al estudiante hacia el conocimiento y apreciación del arte prehispánico, en particular las manifestaciones artísticas que se desarrollaron con el resto de las culturas mesoamericanas dentro de su contexto histórico social.

Maquillaje

El curso de maquillaje ofrece al estudiante conocimientos teóricos y prácticos, que le permiten diseñar, caracterizar y acentuar rasgos de personajes a través del tiempo y espacio e integrarlo a su trabajo profesional.

Práctica Docente Supervisada

Proporciona al estudiante la experiencia en la conducción del proceso enseñanza aprendizaje, por medio del empleo de la teoría y la tecnología para garantizar resultados de desempeño docente. El curso tiene una fase propedéutica de formación docente relacionada con el desarrollo de métodos, técnicas y estrategias de enseñanza innovadora, así como actividades diversas relacionadas con la experiencia educativa de las instituciones del nivel medio. Un elemento muy importante es la correlación entre planificación, desarrollo y evaluación.

Actuación II

Curso destinado a brindarle al estudiante las herramientas para el conocimiento y análisis de la escena y el personaje, utilizando las técnicas postmodernistas existentes a partir de la antropología teatral.

SEXTO CICLO

Arte Antiguo (Monográfico).

Comprende el estudio, análisis y apreciación del arte griego, como una manifestación fundamental del arte de occidente está enfocada al conocimiento de

las principales manifestaciones artísticas en el campo de la arquitectura, pintura, escultura y artes menores, dentro de un contexto socio histórico.

Arte Colonial Guatemalteco.

El urbanismo primordialmente en los siglos XVI y XIX, la cultural barroca de la segunda mitad del siglo XVII y del siglo XVIII, el neoclasicismo de finales del siglo XVII y principios del siglo XIX, panorama de la escultura en el período colonial, la pintura del siglo XVI al XIX, visión panorámica de otras expresiones artísticas, organización artística durante el período colonial: nivel social y educativo de los artistas, los gremios de artistas y artesanos en el período colonial, la miniatura del grabado en la época neoclásica: Francisco Cabrera.

Estética

Análisis de los conceptos básicos sobre la belleza. Teoría crítica a las diferentes teorías: análisis de textos.

Escenología

Es un curso teórico que permite que el estudiante conozca y analice las diferentes técnicas teatrales así como a sus máximos exponentes de la teoría de arte en general.

Investigación

Este curso propone que el estudiante conozca la metodología y las técnicas de la investigación para la educación, aprendiendo también a elaborar bosquejos de investigación pedagógica, así como el reconocimiento de los diferentes tipos de investigación que pueden ser aplicados al estudio de la problemática educativa del país.

SÉPTIMO CICLO

Arte Guatemalteco Contemporáneo

Se estudian aquellas manifestaciones artísticas, y sus antecedentes, que se produjeron durante el período comprendido de finales del siglo XIX a nuestros días, haciendo énfasis en aquellas manifestaciones cuya influencia haya jugado un papel protagónico e influenciado el devenir histórico-artístico de nuestro país.

Arte Popular

Conocer e interpretar los conceptos de cultura, sus rasgos principales, estructura y subdivisión. Grupos culturales guatemaltecos. Identidad nacional, identidad cultural, patrimonio cultural, bien cultural. Cultura tradicional popular. Arte Popular.

Historia del Teatro Guatemalteco

Permite al estudiante conocer el desarrollo del teatro desde sus primeras manifestaciones hasta la actualidad, así como a los escritores teatrales más importantes de Guatemala.

Gestión y Formulación de Proyectos

El curso de formulación y gestión de proyectos, le permite al estudiante identificar, formular y gestionar proyectos que sean viables y respondan a una necesidad existente que al mismo tiempo beneficie a la población y a la rama profesional del estudiante.

Seminario de Profesorado

Investigación colectiva, sistemáticamente organizada tendiente a la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de las artes.

ÁREAS DEL CURRÍCULO

Las áreas curriculares son organizadores del currículo que, al momento de realizar su programación, toman en cuenta las características particulares de los y las estudiantes, sus necesidades, sus creencias, valores, cultura, lengua” (MINEDUC, 2000). La particularidad del trabajo por áreas es su integración en la programación curricular. En la presente propuesta se presentan tres áreas.

- Área científica
- Área Pedagógica
- Área Práctica

ÁREA CIENTÍFICA

Por su carácter interdisciplinario, fusiona áreas como Filosofía, Psicología, Medicina, Antropología, Historia, Sociología y Economía. El aporte que hace cada una de ellas a la pedagogía es lo que enriquece y favorece el quehacer pedagógico, además de proveer las bases científicas a cada una de las materias que la integran. Por un lado permite explicar y plantear de manera eficaz los fenómenos educativos y sus procesos desde todas sus vertientes, culturales, filosóficas, psicológicas, biológicas, históricas y sociales.

ÁREA PEDAGÓGICA

Ésta área agrupa todas las técnicas y métodos de enseñanza aprendizaje que va a permitir de una manera didáctica que la enseñanza llegue de una forma más fácil al educando. Tiene como objeto de estudio la educación con la intención de organizarla para cumplir con determinados fines, el tipo de ciudadano que se quiere formar.

El objeto de estudio de la pedagogía es «la educación», También es posible encontrar la palabra «formación» como objeto de estudio de la Pedagogía, siendo

«educación» y «formación» vocablos sinónimos en tal contexto (existe un debate que indica que son términos diferentes).

La pedagogía estudia a la educación como fenómeno complejo y multirreferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación. En este contexto, la educación tiene como propósito incorporar a los sujetos a una sociedad determinada que posee pautas culturales propias y características; es decir, la educación es una acción que lleva implícita la intencionalidad del mejoramiento social progresivo que permita que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades. Para una mejor comprensión de la historia de la conformación de la Pedagogía y su relación con la educación, Immanuel Kant y Durkheim aportan elementos importantes. Kant propone la confección de una disciplina que sea científica, teórica y práctica, que se base en principios, experimentación y reflexiones sobre prácticas concretas. Durkheim, al referirse a la educación, expresa que es materia de la Pedagogía y es indispensable construir un saber por medio de la implementación de reglas metodológicas –postura positivista– que sea garante del carácter científico de dicho conocimiento.

ÁREA PRÁCTICA

Agrupar todas las materias prácticas. Son ciencias aplicadas, es la aplicación del conocimiento científico de una o varias áreas especializadas para resolver problemas prácticos. Los campos de la ingeniería, por ejemplo, se acercan a lo que es la ciencia aplicada. Estas áreas prácticas del saber son vitales para el desarrollo de la tecnología y la destreza en general, que pone en práctica el método constructivista, ya que la mejor manera de aprender es hacer.

12. CRÉDITOS ACADÉMICOS

En la Universidad de San Carlos de Guatemala se debe acumular determinada cantidad de créditos durante el tiempo de estudios para poder graduarse. Un crédito académico es la unidad que mide el tiempo de formación de un estudiante en educación superior, en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle, con cada curso aprobado se van acumulando créditos y tiene la siguiente base legal que lo fundamenta.

Definición: Unidad de medida de la carga académica. Un crédito es igual a una hora de trabajo teórico o dos horas de trabajo práctico por semana durante un semestre.

13. BASE LEGAL

Acta 22-95, anexo No. 1 de sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario celebrada el 09 de agosto de 1995.

14. MODALIDADES DE TITULACIÓN

Siguiendo los señalamientos de la primera línea estratégica que la universidad desarrolla en su tarea formativa de recursos humanos Profesionales capacitados para responder a las demandas sociales de la región y el país, se plantea la siguiente modalidad de titulación.

15. MODALIDAD PARA ÉSTA PROPUESTA

EL PROYECTO DE GRADO

Porque esta modalidad es la que más se adapta a ésta propuesta, ésta es una carrera técnica y se debe aprovechar las investigaciones y propuestas de los estudiantes en la solución de problemas que tienen muchas instituciones que dan preparación académica artística, en las diferentes ramas del arte guatemalteco.

16. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Baldizón, N. (2008). *Anuario Estadístico*. Extraído el 20 de octubre de 2010.
- Baldizón, N. (1979). *Anuario de labores 1977. Dirección de Educación Estética*.
- Banco Mundial (1999). *Country Brief*.
- Cepeda, J. M.: *Metodología de la enseñanza basada en competencias...* Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) 2
- CSUCA, *Guía de Evaluación Institucional –SICEVAES*, No. 6.
Mencionado en CSUCA
- Delors, Jaques (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. UNESCO.
- Davis & Meyer (2000). TIME, *Visión 21, Nuevas Fronteras*, Vol. 3, No. 20.
- Efland, A. (2004). *Arte y cognición*. Barcelona: Ediciones Octaedro S.L.
- Eisner, E. (1972). *Educación la visión artística*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Fisher L, E. (1999). *Semiótica del Teatro*. Traducción de: Elisa Briaga V. Edición Española. Arco / Libros, S.L. González C. (2007). *Historia de la Educación en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Hernández, A. (2004). *Teatro de Arte Universitario. Patrimonio Cultura I de Guatemala*: Serviprensa. S.A.
- INE-CELADE (1998). *Estimaciones de Población por Departamento según Edad y Sexo 1990-2010 y Estimaciones de Población por Municipio según Sexo 1990-2005*, Guatemala.
- MINEDUC. (2000). *Currículo Nacional Base*. Tipografía Nacional. Guatemala.
- MINEDUC. (2007). *Currículo Nacional Base*, Guatemala: Tipografía Nacional. Guatemala.
- MICUDE. (2000) *Políticas culturales y deportivas nacionales*. Guatemala: Nojib´sa.
- Pérez, D. (2010) *Enfoques del Currículo*. Guatemala:
- ONU (1999). *Guatemala: el rostro rural del desarrollo humano*.

Sánchez, V. (2001) Propuesta para la creación del programa regular de la carrera de profesorado de enseñanza media en teatro, plan diario, escuela de educación de la Facultad de Humanidades UMG.

Towsan, T. (1997). La Semiótica y Los Trece Signos del Teatro. Cuaderno de comunicación. Guatemala: Impreso en los talleres de comisión de la Extensión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Towsan, T. (1997). El Signo y el Teatro. España: Colección Perspectivas. Arco/Llibros, S.L.

UMG. (2001). La Educación Artística: Danza, Música y Teatro. La Reforma Educativa y la Problemática Docente. Seminario.

E-GRAFÍA

www.img.com

www.umg.com

www.usac-com

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/20>

www.reaula.org/.../Diseño%20de%20la%20Reforma%20Educativa%20w...
Consultado el 29 de marzo de 2015.

<http://educacion.ufm.edu/pensum-o-curriculo/#sthash.tqESXUJk.dpuf>. Consultado el 23 de agosto 2015.

http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1652.pdf

APÉNDICES

APÉNDICE No. 1

ACTIVIDAD No. 1

Entrevista con la directora de la Escuela Nacional de Arte Dramático “Carlos Figueroa Juárez” Licda. Marylena Jerez.

INSTRUMENTO

Para conocer cuál es el pensum del Bachillerato con Especialidad en Teatro

1. ¿Cuántos años lleva al frente de la Escuela Nacional de Teatro?
2. ¿Cuáles son los requisitos para estudiar en la Escuela Nacional de Arte Dramático?
3. ¿Cuál es la carrera de Educación Media que ofrece esta escuela?
4. ¿De cuántos años es ésta carrera?
5. ¿Cuántos cursos se llevan por año?
6. ¿Cuáles son esos cursos?
7. ¿Con ésta carrera se puede estudiar en la universidad?
8. ¿A qué facultades pueden ingresar los egresados?
9. ¿Pueden dar clases los egresados de ésta Escuela?
10. ¿Qué opina usted de la creación de la carrera “Profesorado de Enseñanza Media en Expresión Artística con especialidad en teatro e Historia del Arte

APÉNDICE No. 2

ACTIVIDAD No. 2

Se observarán los cursos de la carrera de la escuela nacional de arte dramático.

INSTRUMENTO

Visita a la Escuela Nacional De Arte Dramático
“Carlos Figueroa Juárez”

GUIA DE OBSERVACIÓN

- Se observará la metodología utilizada para impartir los cursos.
- Se analizará que cursos podrían ayudar a completar la propuesta.
- Qué cualidades debe tener un docente de cursos de esta especialidad.
- Cómo imparten sus cursos.
- La reacción de los alumnos al tomar estos cursos especiales.
- Los contenidos.

APÉNDICE No. 3

ACTIVIDAD No. 3

Se investigará la oferta académica de las universidades Rafael Landívar, Del Valle, Francisco Marroquín, Mariano Gálvez y San Carlos de Guatemala, para verificar que carreras ofrecen en la especialidad de Expresión Artística. La investigación se hará en los buscadores Google, Ask y Bing. Se usara una lista de cotejo.

No.	Universidad	Ítems	Si	No
1	URL	¿Tiene profesorado en expresión artística?		
		¿Tiene especialidad en música?		
		¿Tiene especialidad en artes plásticas?		
		¿Tiene especialidad en teatro?		
2	UMG	¿Tiene profesorado en expresión artística?		
		¿Tiene especialidad en música?		
		¿Tiene especialidad En artes plásticas?		
		¿Tiene especialidad en teatro?		
3	UVG	¿Tiene profesorado en expresión artística?		
		¿Tiene especialidad en música?		
		¿Tiene especialidad en artes plásticas?		
		¿Tiene especialidad en teatro?		
4	UFM	¿Tiene profesorado en expresión artística?		
		¿Tiene especialidad en música?		
		¿Tiene especialidad en artes plásticas?		
		¿Tiene especialidad en teatro?		
5	USAC	¿Tiene profesorado en expresión artística?		
		¿Tiene especialidad en música?		
		¿Tiene especialidad en artes plásticas?		
		¿Tiene especialidad en teatro?		

APÉNDICE No. 4

ACTIVIDAD No. 4

Entrevista con las autoridades de las universidades que ofrezcan profesorados en expresión artística con especialidad en la rama de teatro, para conocer su experiencia.

INSTRUMENTO:

Guía de entrevista a coordinadores de estas carreras.

1. Protocolo de presentación y explicación del objetivo de la entrevista.
2. ¿Esta universidad cuenta con profesorados en expresión Artística?
¿Cuáles son las especialidades en ésta rama? ¿Qué ofrece la universidad a los estudiantes?
3. ¿En qué año la implemento la universidad esta carrera?
4. ¿Cuál ha sido la experiencia al ofrecer esta carrera?
5. Se tiene conocimiento que esta universidad cuenta con un Profesorado en Arte con Especialidad en Teatro para artistas en servicio ¿Qué experiencia se tuvo en esta especialidad?
6. ¿Cuál es el promedio de alumnos por semestre que se ha tenido en ésta carrera?
7. ¿Se ha mantenido el promedio o ha tendido a subir ahora que el ministerio de educación solicita la especialidad en teatro?
8. Si ha bajado el promedio, ¿Cuál cree que sea el motivo?
9. Para ustedes que son una universidad privada, ¿Es lucrativa ésta carrera?
10. Si no es lucrativa, ¿Por qué cree usted que se debe mantener éste tipo de carreras?

APÉNDICE No. 5

ACTIVIDAD No. 5

Instrumento para comparar los diferentes pensum de estudios de otros países con el propuesto

INSTRUMENTO

Guía de Investigación
Google, Ask, Bing

1. Análisis comparativo entre los diferentes pensum de estudios.
2. Ver si la propuesta cumple con los cursos pedagógicos necesarios.
3. Revisar si los cursos de la especialidad llenan los requisitos para fines de docencia.
4. Establecer si la curricula extranjera es similar a la nacional.
5. Verificar en que países de Latinoamérica se le da importancia al arte.
6. Poseer de manera física la copia de los pensum de estudios de universidades extranjeras.

APÉNDICE No. 6

ACTIVIDAD No. 6

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentara una serie de preguntas a las cuales tendrá que responder si o no únicamente.

1. ¿Le interesa a usted seguir con estudios a nivel superior?
Sí _____ No _____
2. ¿Es importante la formación docente en expresión artística con especialidad en teatro?
Sí _____ No _____
3. ¿Es útil para la formación integral del estudiante el curso de expresión artística?
Sí _____ No _____
4. ¿Sabe usted si en la Universidad de San Carlos de Guatemala existe la carrera de profesorado en expresión artística con especialidad en teatro?
Sí _____ No _____
5. El CNB propone el curso de expresión artística. ¿Le gustaría estudiar un profesorado de enseñanza media con especialidad en teatro?
Sí _____ No _____
6. ¿Considera que el CNB sea una oportunidad de trabajo para los profesores de enseñanza media con especialidad en teatro?
Sí _____ No _____
7. ¿Necesita el sistema educativo de Guatemala, profesores de enseñanza media en esta rama, para su desarrollo cultural y artístico?
Sí _____ No _____
8. Para enseñar la técnica teatral ¿Necesita aprender a enseñar?
Sí _____ No _____
9. ¿Considera que un profesor de enseñanza media con especialidad en música, está capacitado para desarrollar el área teatral?
Sí _____ No _____
10. Dentro del CNB está la expresión artística, ¿Están los maestros actuales capacitados para este reto?
Sí _____ No _____